



CERTAMEN LITERARIO

"Diario de la Marina"

Con objeto de conmemorar el año de 1605, fausto y glorioso para las letras españolas, pues que en dicho año, con haber visto la luz pública la primera parte del libro El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, de Miguel de Cervantes Saavedra, quedó en España erigido el monumento más firme, más alto y más esplendente del humano saber, el DIARIO DE LA MARINA invita á todos los escritores de habla castellana, residentes en la Isla de Cuba, á tomar parte en un Certamen Literario, que se celebrará el día 27 de Mayo de 1905, con arreglo al siguiente

CARTEL

Será adjudicado un premio consistente en una Medalla de oro y quinientos treinta pesos en oro español, al autor del mejor Juicio Crítico del libro inmortal El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.

BASES

Los trabajos que opten al premio deberán hallarse antes del día 1º de Mayo de este año en poder del Director del DIARIO DE LA MARINA.

Deberán ser inéditos y escritos en castellano, y no han de exceder de una página del DIARIO. Acompañará á cada trabajo un pliego cerrado en que conste el nombre y lugar de residencia del autor, señalado en la cubierta con el lema que cada cual adopta. Este ha de escribirlo también al principio de su obra para que se distinga de las demás.

Declarados los premios, se abrirán solamente los pliegos que correspondan á los trabajos recompensados, y los restantes se inutilizarán.

El DIARIO DE LA MARINA publicará en edición especial los trabajos premiados y las firmas de los autores.

Jueces del Certamen.

- D. Enrique José Varona.
... Trino Martínez.
... Antonio S. Bustamante.
... Juan Bances Conde.
... José A. González Lanuza.
R. P. Anselmo Moreno.—De la O. A.
D. Alfredo Martín Morales.

Si por cualquier motivo no pudiesen asistir algunos de ellos, sus compañeros elegirán las personas que, previa declaración de no haberse presentado al concurso, hayan de reemplazarlos.

Los Jueces, que podrán reunirse en la Redacción del DIARIO DE LA MARINA, si con ello quisieren honrarnos, dictarán el fallo en el plazo que media desde el día 1º al 20 de Mayo de 1905.

Para obtener los premios deberán los trabajos tener por sí mérito suficiente, no bastando el relativo en comparación con otros de los presentados.

NICOLAS RIVERO.

Habana, Febrero 2 de 1905.

No queda completo el Cartel de nuestro «Certamen». A la mayor glorificación del nombre de Cervantes, y á conmemorar la publicación del El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, están obligados todos los Centros y Sociedades de todos los pueblos de habla castellana que han gozado la benéfica influencia del Quijote en las literaturas de origen español; y por esta consideración, que vive en el ánimo de todos, á todas las Sociedades y Centros españoles y cubanos dirigimos nuestras excitaciones, á fin de que, añadiendo á los de nuestro Cartel otros temas y otros premios, podamos ofrecer á los escritores residentes en esta República un torneo digno del suceso que lo motiva, y estímulo racional á los que han de esforzarse su inteligencia para la presentación de trabajos acabados que aquí y fuera de aquí den cabal idea del florecimiento literario de la Isla de Cuba.

Nuestra mayor satisfacción será ofrecer al público, con la premura natural en estos casos, las adhesiones de nuestras importantes Sociedades y Centros.

Rogamos á aquellos periódicos que se interesen por las glorias de la literatura castellana, reimpriman este anuncio para darle mayor publicidad.

CORRESPONDENCIA

Madrid 9 de Enero de 1905

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

II

Como si no fuera bastante precaria la situación del Ministerio Azcárraga, ha sobrevenido, para su mal, un nuevo incidente que confirma aquel antiguo adagio de "el perro hace todas las pulgas", si bien lo que ahora saltó no fue el minúsculo insecto sino un elefante ó un fiero dragón. Preocupados ya el Gobierno de la fecha para reanudar las sesiones de Cortes, el Presidente del Congreso, Romero Robledo, ha roto aludidamente con el general Azcárraga, y ha anunciado de una manera irrevocable su dimisión, y ni siquiera se ha limitado á esto, sino que abandona la presidencia de la Junta encargada del monumento á Don Alfonso XII.

El motivo ó pretexto en que funda Romero esa actitud enemiga es tan pequeño é insignificante, que no puede menos de suscitar los comentarios más desfavorables, y aun por muchos no es creído que tal vez haya sido la causa ocasional del choque, pero en el fondo todo el mundo adivina resentimientos antiguos y desprecios más encomados. El Congreso declaró grave un acta de diputado por la provincia de Sevilla; ha de procederse á nueva elección, en la que lucha un amigo de Romero; y como quiera que el Gobernador respectivo, protegido de Sánchez Guerra, es enemigo de Romero, este último pretende que sea trasladado el susodicho Prefecto, yendo á reemplazarle uno de los parciales que ejerza de Dugeslin en la contienda. Parece que el Gobierno prometió complacerlo, pero todos los conservadores de Sevilla amagaron con su oposición si se quitaba al Gobernador actual y si se nombraba al romerista. Azcárraga, en tan duro trance, hizo el heroe por fuerza, y contestó á Romero con un suave y dulce "non possumus".

La indignación del Presidente del Congreso sólo pudo compararse con la del hijo de Peleón en los comienzos de la liliada ó con la del ingenioso hidalgo Manchego cuando osó Sancho poner su lengua pecadora en la buena fama de la Micotijona. Toda cruel venganza le parecía corta para su enojo y arrojó el guantelete delante del jefe del Gobierno, intimándole que discurriría la última crisis aun en su parte más recóndita, y formulando su dimisión en cargo tan ageno al interés ministerial y tan relacionado con los sentimientos de la familia Real como el de honrar la memoria del padre del Monarca. Azcárraga aunque quisiera no puede ahora transigir sin caer en desdoro y verse obligado á contar con un nuevo conflicto como el de proveer la Presidencia del Congreso, con una mayoría medio disuelta en lo tocante á las discordias personales.

Romero Robledo, según dicen sus amigos, venía ya muy molesto por lo

LONGINES "LONGINES", reloj plano elegantísimo y fino como el sol. Pídase en todas las joyerías. Unicos importadores Cuervo y Sobrinos.

que él llama indiferencias inexplicables y desatenciones increíbles con él tenidas: el desaire último ha sido la gota de agua que ha hecho rebosar la copa de sus amarguras. El origen de todo parece consistir en que figurando como personaje principal en la Restauración con mayores servicios é historia que ningún otro, no ha sido llamado nunca á presidir los Consejos de la Corona, cuando han formado ministerios hombres como Silvela, Villaverde, Maura y Azcárraga, que eran figuras secundarias ó apenas habían empezado la vida política cuando ya él fué el primer ministro de la Gobernación de D. Alfonso XII.

En la última crisis sobre todo se consideró preterido y postpuesto, creyendo que la Presidencia del Congreso lo indicaba por modo inconcuso para lo que pudiera llamarse ascenso inmediato y teniéndose en cuenta que Azcárraga no quería ser jefe de Gobierno y sólo aceptó el cargo por una resignada obediencia. Romero Robledo entiende que existe en Palacio un desvío sistemático hacia su persona, por lo cual hizo el acto de aquella dimisión en que se desentiende de intereses y sentimientos dinásticos.

Sin embargo, bien estudiado el asunto, no puede imputar Romero esa situación suya algún tanto desairada á la Corona. Lo mismo la Regente en los diez y seis años de la minoría, que el Rey en estos dos últimos, llaman á consulta en todas las crisis á la Presidencia de las Cámaras, á los expresidentes, á los jefes de partido, y en algunas ocasiones hasta á los que capitanean grupos parlamentarios. Del resumen de los pareceres y de la suma de votos deduce la Corona el camino más acertado y ejerce libremente la prerrogativa que de modo incondicional le reconoce la situación. Pues bien; jamás se dió el caso de que los personales consultados aconsejaran una situación presidida por Romero Robledo. Y cómo habían de recomendarlo desde hace muchos años no ha sido jefe de un gran partido sino sólo candillo de una parcialidad ó grupo, que indistintamente se ha inclinado á la derecha, á la izquierda, al centro, sin formar iglesia fija y determinada?

En las actas de Cortes la mayoría es del partido conservador y los dictámenes de la última consulta fueron favorables á que los conservadores continuaran en el mando, ipso facto llamado Romero que hizo declaraciones afirmando no pertenecer al partido conservador y sí sólo acudir a fuerzas auxiliares?

Romero sin duda alguna reúne condiciones excepcionales para el Parlamento y no siendo muy numeroso el núcleo de sus amigos nadie los tiene más disciplinados y más resueltos, por lo que es un factor poderoso y á veces decisivo.

Afirmar muchísimas señoras y señoritas que las "Granitilas" elaboradas por la casa Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth St., New York, son el mejor remedio que existe para las enfermedades llamadas vulgarmente "de la cintura." Pueden comprarse las "Granitilas" en todas las farmacias y droguerías. Pídase el libro número 12 á la casa fabricante.

"La Misma casa manda gratis un frasco muestra de "Granitilas". Pídase.

vo en las Cortes con medios de alargar la vida de un Gobierno ó destruírlo en breve término. Pero con toda esta fuerza innegable para la batalla que política y que afirmaciones iba á desarrollar en el poder si se le estorbaba gracioso el triunfo!

En un país de vida tan accidentada como el nuestro y donde en el espacio de una generación hemos tenido la monarquía secular, gobiernos provisionales, República, restauración, dos regencias, República, restauración, dos regencias, el carlismo imperando en una provincia, el caudillo establecido en alguna otra, es difícil en el contraste de las teorías tan diversas y las realidades tan costosas encontrar hombres que no hayan modificado sus ideales y no hayan evolucionado en el criterio primero que deducidos de los libros y de los ímpetus expansivos de la juventud fueran quebrantados ó desacreditados por el toque de las duras experiencias. La edad no deja de influir en esas modificaciones del espíritu y no sé qué célebre autor dijo que desconaba de los mozos que no fueran republicanos y de los viejos que no fuesen conservadores creyentes.

Sin llegar á estas exageraciones, ya que no el humano casi toda proposición absoluta es falsa, tiene explicación razonable un movimiento evolutivo en los personajes políticos y eso mediante un período de tiempo en que el estado de la realidad y la madurez de juicio vayan lentamente transformando el modo de pensar. Los demócratas por ejemplo que coluigaban en la república en los años del 74 y del 75, no declararon que era indiferente la forma de gobierno sino con el transcurso del tiempo y no vivieron á formar la izquierda dinástica de la monarquía hasta 1881, cuando se demostró que todos los principios esenciales de la democracia no solo eran compatibles con la monarquía restaurada, sino que se hallaban más garantidos con los tutelares anárquicos y las violencias jacobinas. Mas lo que no puede menos de producir extrañeza, censura, descredito y á veces hasta escándalo, es el cambio repentino verificado de la noche á la mañana, y más si es seguido de otra y otra mudanza en los más contrarios sentidos y breves traspuestos de tiempo. Romero Robledo fué uno de los agentes más fogosos de la revolución de Septiembre: se explica que al ver cómo iba fracasando, trocándose su fecondidad esperada en esterilidad ruinosa, llegara á apoyar la causa alfonsina y fuera parte eminente del primer ministerio de la restauración. Pero no es fácil hallar atenuaciones al hecho de que cuando fué ministro de don Amadeo, en el momento mismo de dimitir su cartera, se fuera en dechadura del círculo alfonsino y se alistara en la

hueste del enemigo del Rey á quien acababa de servir.

Después, en los tiempos sucesivos, lo hemos visto conservador con Cánovas, conservador contra Cánovas, reformista con López Domínguez, reconciliado con Cánovas, tribuno contra Sagasta, benévolo hacia Sagasta y demandando una alianza con él, amigo y enemigo de Silvela, de Villaverde, de Maura y es por lo tanto una incógnita indescifrable el averiguar qué política había de sostener é implantar en un ministerio que presidiera. Todo ello resulta muy doloroso para hombre de tanta amistad y el afecto que generalmente se le profesa, pero la verdad es la verdad y los hechos no pueden anularse ni por la benevolencia más extrema.

A pesar de todo, el peligro para la situación es muy serio, y si viviera Perico el Ciego podría cantar como en la célebre zarzuela: "Al Gobierno le ha salido un grano". Por de pronto habrá que proveer la presidencia y tendremos dos ó tres candidatos de la mayoría, venciendo probablemente Dato Iradier, preparándose así para reemplazar á Azcárraga. Esto sería ciertamente un colmo, no precisamente porque no lo merezca, sino porque se daría el caso de que en poco más de dos años el partido conservador habría tenido cinco presidentes del Consejo de Ministros y por consecuencia cinco jefes electos de la comunión política irreductibles entre sí cuando hubieran de organizar sus fuerzas en el período de la oposición.

Es creencia muy acreditada que el presente ministerio en cuanto vaya á las Cortes no resiste ocho días el debate de la crisis, por lo cual hay varios que piensan que Azcárraga va á parodiarse el confesar al ver que no sabía doctrina cristiana le preguntaba contrariado: "¿y qué harás infeliz el día que Dios te llame á su presencia y el penitente aragonés replicaba con el mayor aplomo: "padre, pues no diré".

Esto es más fácil de pensar que de hacer, porque al fin y al cabo vivimos dentro del régimen representativo y no puede prescindirse del Parlamento. Por lo tanto estamos avocados á una crisis, que no es solo de un ministerio, sino del mismo partido liberal, tal vez como en todas las agrupaciones políticas españolas, la ambición personal y las emulaciones ahogan los entusiasmos y marchitan los ideales de las masas con la disputa de las preeminencias y torpes exclusivismos de bandería.

Posible es que Romero Robledo á última hora se vuelva atrás y capitule, pero la herida está abierta y el muerto, como decía Bequer, está en pie.

JOYERIA.

Sortijas, aretes, cadenas, pulseras y ternos completos de brillantes, brillantes con perlas, brillantes con rubíes, brillantes con zafiros y brillantes con esmeraldas. Los precios para todas las fortunas, desde \$0 centavos par de aretes ó sortija hasta \$2000.

J. Borbulla, Compostela 52 al 53. C 272 1 P

Vapores de travesía. Compañía General Transatlántica. VAPORES CORREOS FRANCESES. PARA VERACRUZ DIRECTO. LA NAVARRA. Capitán PERDRIGEON.

todas las demás, la cual pueden asegurarse (los efectos que se embarquen en sus viajes). I. Lemnos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 31 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los buques de su equipaje el nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

je en los domicilios y se despachan directamente hasta el punto de destino. La línea más barata y rápida para California, San Luis, Chicago y demás ciudades de los Estados Unidos. Se admite carga general de toda clase. Para más detalles, informes, prospectos, etc. dirigirse á J. W. Flanagan, Galban y Cia. Agentes generales. Obispo 21. San Ignacio 36. C 154

Vapores costeros. VUELTA-ABAJA STEAMSHIP CO. El vapor Veguero, Capitán MONTE DE OCA. Durante la zafra del tabaco saldrá de Batabano los LUNES y los JUEVES á la hora de salida de las 12 y 10 de la tarde, para la Coloma. Punta de Cartas, Bailén y Cortés.

Vapor JULIA. Día 8, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, (solo á la ida) Gibara, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y S. Juan de Puerto Rico. Vapor COSME DE HERRERA. Día 10, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.

N. GELATS Y Comp. 105, Aguilar, 103, esquina a Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista. sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Barcelona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Brno, L. de, Santos, Saint Quintin, Dioppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turin, Misina, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de España. España 61 tras Canarias. C 1610 150-11 A 3

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA. Capitán Fernández. VERACRUZ. Saldrá el día 3 de febrero llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga á bordo hasta el día 2. Para más informes dirigirse á su consignatario. M. CALVO. OFICIOS NUMERO 28

SUNSET ROUTE. LINEA DE VAPORES LA HABANA y NEW-ORLEANS y vice-versa. Vapores palacio para pasajeros con cómodas y amplias ventiladas camaras. Salidas de la Habana para N. Orleans (del muelle de la Maquina) Todos los MARTES á las cuatro de la tarde. Salidas de N. Orleans para la Habana Todos los SABADOS. PRECIOS DE PASAJES. De la Habana á New Orleans y regreso á la Habana en 1ª clase \$ 35 De la Habana á New Orleans en 2ª clase 15 De la Habana á New Orleans en 3ª clase 10 Se expiden pasajes para todas las ciudades del Oeste, centro de los Estados Unidos, como también para México, con boletos directos desde la Habana. El equipaje de los señores pasajeros se reco-

CONDÉ WIFREDO. Capitán Giberman. Saldrá de este puerto SOBRE el 23 de FEBRERO DIRECTO para los de Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona. Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camaras y cómodo entretenimiento. También admite un resto de carga, incluso TABACO y AGUARDIENTE. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José. Informarán sus consignatarios: OFICIOS HERMANOS C. Ca. OFICIOS 19 1 P

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA S. en C. Vapor AVILES. Capitán GONZALEZ. Todos los domingos á las doce del día. PARA SAGUA Y CAJAHUATE. TARIFFAS EN ORO AMERICANO. De Habana á Sagua y viceversa. Fajale en 1ª clase \$ 50 Id. en 2ª \$ 30 Id. en 3ª \$ 20 Viveros, Ferrería, Liza, pedregal 50 Mercaderes 50 De Habana á Calbarria y viceversa. Fajale en 1ª clase \$ 10-00 Id. en 2ª \$ 5-00 Id. en 3ª \$ 3-00 Viveros, Ferrería, Liza, pedregal 50 Mercaderes 50 TABACO De Calbarria y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El carburo paga como mercancía AVISO. Carga General á Plazo Corrido ORO AMERICANO. De la Habana á Cienfuegos y Paimira y vice-versa... \$ 0,72 Cienfuegos y Paimira... \$ 0,57 Cruzes y Lajas... \$ 0,51 Santa Clara, Feperaza y Rodas... \$ 0,75 Para más informes, San Pedro 6.

Vapor SAN JUAN. Día 20, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Samá, Banes, Mayarí, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre. Vapor MARIA HERRERA. Día 25, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba. Vapor COSME DE HERRERA. Día 28, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre. NOTA.—Los vapores de los días 5 y 15, atra can en Guantánamo al muelle de la Caimanera y los de los días 8 y 25 al muelle de Boquerón. La carga de cobajete se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida, y cuando ésta ocurre en día festivo, hasta las cinco de la tarde del día anterior. La carga para Santo Domingo y Puerto Rico solo se recibirá hasta las cinco de la tarde del día 7. Sobrinos de Herrera (S. en C.) C 5 73-1 E

L. RUIZ 8, O'REILLY, 8. ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, Nueva Orleans, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brno, Hamburgo, París, Brno, Nantec, Brno, Marsella, Cádiz, Lyon, Misina, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc. etc. sobre todas las capitales y puertos sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife. Y en esta Isla sobre Malanzán, Cárdenas, Remedios, San Clara, Calbarria, Egua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Sagua de Tánamo, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Olbana Puerto Principe y Nuevitas. C 1 73-1 E

El vapor ANTONIO LOPEZ. Capitán Muneriz. Saldrá para Puerto Limón, Colón, San-Daniella, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Curupao, Trinidad, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona, sobre el 3 de febrero llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, San-Daniella, Curacao, Puerto Cabello y la Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todo el resto de las puercas de su itinerario y del Pacífico y para Maracaibo, Coro, Curupao, Trinidad, Guanta y Guimarán, con trasbordo en Curacao. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del sábado 3. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 31 de enero y la carga á bordo hasta el día 15 de febrero. De más informes informará sus consignatarios. M. CALVO. OFICIOS NUMERO 28

NUEVA LINEA de Vapores Correos DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) Para Coruña, Havre, Dover y Hamburgo, PRINZ AUGUST WILHELM. Admite carga á cajas maderas y pasajeros de Cámara y proa á quienes ofrece un trato especial. Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos desde la Maquina á bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa. La carga se recibe para los puertos mencionados y con conocimientos directos á flete con cargo para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Egipto en general y para Fer América, África, Australia y Asia, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á elección de la Empresa. Pasaje en 3ª para Coruña \$20-30 oro Español (incluido impuesto de desembarco) Para cumplir el E. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto de 1903, no se admitirá en el vapor ni equipaje que el declarador por el pasajero en el momento de hacer su billete en la Casa Consignataria. Para más informes dirigirse á los señores: Heilbut y Rasch. Correo apartado 729. Calle BELLEU. San Ignacio 64. HABANA. C 200

SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de febrero de 1905. Vapor MARIA HERRERA. Día 5, á las 12 del día. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

GIROS DE LETRAS. J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla, y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, Chile, Japón y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias y Italia. C 170 73-23 E

J. BALCELLS Y COMP. AMARGURA 34. Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París, y sobre todas las capitales y puertos de España y las Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" C 2 134-1 E

G. Lawton Childs y Compañía. Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á las transferencias por el cable. C 4 75-1 B



# ¿TIENE VD. TOS? USE EL PECTORAL DE LARRAZABAL

C-287 att.

Bastan unas cucharadas para que cedan inmediatamente la TOS y catarros por rebeldes que sean. Depósito: RICLA 99. Farmacia San Julián.

Los Institutos deberían ser algo así como pequeñas Universidades, donde muchas profesiones menores: Agrimensores, Peritos Agrícolas, Maestros Normales, Telegrafistas, Pilotos, etc., tuvieran cabida, porque el pobre que no puede ir a la Habana, tiene derecho a encontrar en la Provincia, por lo menos, elementos que le favorezcan para desplegar su inteligencia.

—Y quiere Ud. decirme algo de su gestión como Gobernador Provincial?

—En mi gobierno se está, en todo, al día; y ese trabajo puede realizarse sin tener alguno entre paredes de cristal. No quiero cansar a Ud. hablando de mi gestión, cuando he tenido el gusto de leer en la propia *Lucha* el acuse de recibo que amablemente hacen Vds. de mi última memoria publicada. Las relaciones entre este Gobierno y los Ayuntamientos son cordiales; éstos proceden con completa autonomía, a pesar de no existir una verdadera Ley Municipal que los regule. Por otra parte, he procurado que en el período de la zafra los hacendados se sientan garantizados en sus intereses, dentro de los medios de acción y de los recursos de que este Gobierno dispone para llevarlo a cabo.

Para terminar, le diré que ahora le propongo al Consejo la creación muy modesta—pero al alcance de los recursos del Consejo—de una Granja Modelo, que empezará a funcionar en Junio, y cuatro premios consistentes en dinero y diplomas para las dos mejores obras de Agricultura que se presenten, y otras dos de Veterinaria.

Nuestros recursos no nos permiten hacer más, y con ellos vamos hasta donde buenamente se puede.

No volvemos de nuestra "apoteosis".

Esas declaraciones, que para todos los colegas equivalen, por la hora en que se publican, a un programa de gobierno, realizan la más perfecta amalgama de las aspiraciones conservadoras y liberales, y aún llegan en este último matiz, sobre todo en lo que se refiere a las facultades de los Ayuntamientos y a la organización del poder judicial, a satisfacer las exigencias más constitucionales.

Y nosotros que esperábamos un programa moderado, rabricorto, con algo de privilegios municipales, con un poco de *noli me tangere* en lo que respecta al Reglamento de Impuestos y un mucho de *statu quo* en materia de inmigración, para no distanciarse de los moderados que se gastan en la Habana y no dar que decir, por otra parte, al Sr. Cisneros Betancourt!

Ni siquiera nos habla el señor Gobernador de las Villas de la necesidad de una ley de extranjería, que tanto hubiera agradado a *La Discusión* y sus amigos, deseosos de subsanar el olvido en que sobre la materia incurrió el programa conservador, para echarle la zancadilla al liberal que también incurrió en ese olvido.

Nada, que no gana uno para sorpresas.

Sin embargo, éstas que nos produce el programa del Sr. Gómez, nos agradan, porque son de aquellas que tienden a la prosperidad del país.

El Sr. Gómez, como quien vive en el campo, y lo estudia, y sabe que toda nuestra riqueza y nuestro porvenir radican en él, consagra a la Agricultura una atención que aquí no le ha dedicado nadie hasta ahora, fuera del Sr. Terry, y esto no puede menos de satisfacer a la opinión, tanto

más cuanto que el Gobernador de las Villas no desatiende el comercio, que es el vehículo por el cual se difunden los productos y se obtienen los beneficios de aquella.

D. José Miguel Gómez, que sale de una enfermedad con un programa en la mano como ese, está en el deber de no morir sin llevarlo a la práctica punto por punto, porque de no ser así, se confundirá con todos los políticos que así se acuerdan de lo que prometen como de las nubes de antaño.

Un "observador" ha dirigido a *El Economista* y éste publica lo siguiente:

Un señor J. A. Wood—con "sus asociados" con "el mayor respeto," según dicen, pero no demuestran a juzgar por la *sana* *fayon* con que se presentan, escribiendo en un castellano bárbaro sus pretensiones de *settlers*, del *Far West*, ha dirigido a la Cámara de Representantes de la República, un escrito en el cual hay de todo, de bueno y de malo, como en todo lo humano, pero en donde lo malo es más, mucho más que lo bueno, quizás con ignorancia del mismo pretendiente Mr. Wood y sus asociados, que como buenos anglo-americanos en país extranjero, probablemente están "fuera de la pista."

En ese escrito hay de bueno algo y de malo mucho.

De bueno, la idea de hacer un hotel de verdad, adecuado a las exigencias de un *rendez-vous* de *touristas* como es la Habana en invierno, a despecho del poco confort y de la explotación chiquita pero irritante para el viajero, que encuentran en nuestros flamantes hoteles los viajeros y visitantes extranjeros.

De malo, el pretender quedarse con una propiedad del Estado por la vigésima parte de su valor; el tomar a Cuba y la Habana, una vez más, (como tantos *carpet baggers*, que aquí llegan) por un país por conquistar y a sus habitantes, Representantes y periodistas incluidos, por una colección de seraficos e ignorantes ó inmorales a la vez.

Los terrenos que Mr. Wood quiere comprar (que le regalen) en 25,000 pesos, tienen una superficie de 14,000 metros cuadrados y forman parte de los terrenos de las murallas, tasados, hace años, de 25 a 40 pesos metro, según el sitio de cada solar. Mr. Wood tasa esos terrenos en \$1.57 el metro, (no se pierde...) y promete pagar las contribuciones por edificio ó industrias que establezca, como un *nativo del país*.

En esa parte de la población se solicitan solares; se pagaban hace veinte años, cuando se tasaron aquellos terrenos, a 25 pesos, y hoy se pagan a 40, a 50, a 60 pesos el metro cuadrado; a 40 pesos, el lote que apetece (por 25,000 pesos) Mr. Wood, valdría más de medio millón de pesos (\$537,720).

Mr. Wood y sus asociados son listos. Pero como hay muchos beneméritos en Cuba que se pueden creer con derecho a que el Estado les proporcione el medio de hacer una fortuna (comprando en un peso lo que venderán al día siguiente en 30 ó 40 pesos); aplico a usted de cabida en su publicación a estas líneas, por si hubiera quien se creyera con mejor derecho que Mr. Wood para pedir ese pequeño beneficio al Poder Legislativo.

Yo conozco hace tiempo esta receta de Mr. Wood para hacer hoteles... y dinero, pero no me he creído con méritos para pedir tanto.

Pues aún hay que agradecerle a Mr. Wood que pida esas cosas.

Porque a título de "nuestro grande y buen amigo" podía tomarlas, como sus compatriotas quieren tomarse la isla de Pinos.

El señor don Rafael Manduley ha tenido la suerte de oír antes que nadie de labios del señor Estrada Palma, en la entrevista

que ayer tuvo con él en Palacio, que el Presidente *estaba con los moderados*, por entender que este partido tiene un programa de gobierno que consolidará la tranquilidad y el bienestar de la República.

Esto dice *La Discusión*, pero se calla algo importante.

Y es que, preguntándole el señor Manduley a don Tomás si creía que los moderados de las Villas llegasen a una avenencia con los de la Habana, el Presidente contestó que no lo creía porque había de por medio intereses personales. No comentamos.

## Consejo de Secretarios.

Según la nota facilitada a la prensa, los asuntos tratados en el Consejo de Secretarios celebrado ayer tarde en la Presidencia, son los siguientes:

### COMUTACIÓN DE PENAS

Le fué conmutada la pena impuesta por la de seis meses de prisión correccional, a Mariano Corona Ferrer.

### INDULTO

Fué indultado totalmente del resto de la pena que extingue Francisco Vizoso.

# LAS CAMARAS

## SENADO

A las tres y media de la tarde se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Méndez Capote. Fué aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Sin discusión fué aprobado el proyecto de ley, aprobado en la Cámara de Representantes, concediendo un crédito de tres mil pesos para socorrer a la señora viuda del general Lacret y Morlot.

Se dió lectura al dictamen de la comisión de obras públicas en el proyecto de ley solicitando un crédito de tres mil pesos para el arreglo del camino de San Pedro de Cacocim. En el dictamen se estima que el crédito que debe concederse debe ascender a treinta mil pesos para construir el tramo primero de la carretera proyectada entre Holguín y Bayamo, pasando por San Pedro de Cacocim. Este proyecto fué aprobado sin discusión y por unanimidad.

Dióse lectura al artículo tercero de la ley de Inmigración de braceros para las faenas agrícolas, y se puso a discusión una enmienda presentada a este artículo por el señor Cabello.

En esta enmienda se autoriza al Ejecutivo para disponer de un crédito de cien mil pesos que serán destinados a reparar a los obreros cubanos que en la actualidad se encuentran en el extranjero, a cuyos obreros les serán concedidos, por espacio de un mes, 25 centavos, interin no sean colocados, siendo además preferidos para ocupar las vacantes que ocurran en los empleos del Estado.

El señor Cisneros presentó en frente de la enmienda del señor Cabello una moción que viene a constituir un nuevo proyecto de inmigración y que establece una serie de problemas completamente distintos a los que expresa el proyecto primitivo, pero que en nada se opone a la inmigración de obreros.

El señor Zayas, considerando muy importantes algunos de los asuntos expresados en la moción presentada por el señor Cisneros, pidió que después de unificar bien dicha moción que se sacasen copias y se repartiesen a los señores, suspendiendo la discusión del proyecto de inmigración para la sesión próxima.

El señor Párraga, se opuso a que el Senado admitiera el nuevo proyecto presentado por el señor Cisneros, por que su discusión venía a entorpecer la buena marcha de las tareas senatoriales, estableciendo con ello una corrupción en los principios parlamentarios.

rios sustentados cuando se discuten proyectos tan importantes como urgentes para la agricultura y para la prosperidad de la República. El Senado ya aprobó la totalidad de este proyecto, ya lo estudió y ya aprobó también algunos de sus artículos, pero ahora, resulta que este nuevo proyecto viene a deshacer cuanto se trabajó en pro del proyecto primitivo.

El señor Betancourt (P), se opuso a la suspensión de la discusión del proyecto de ley de inmigración.

El señor Cabello, en vista de las manifestaciones del señor Betancourt dijo que esperaba que los individuos miembros de la comisión informadora de este proyecto le dijese si estaban dispuestos a rechazar las enmiendas que al mismo había presentado.

El señor Zayas, como miembro de la comisión informadora, manifestó que no estaba conforme con la redacción de la enmienda ni con algunos de los puntos señalados por la misma y agregó: no estoy conforme con el crédito de cien mil pesos, siendo necesario rebajarlo a cincuenta mil, el que se destina en la enmienda para cubrir los gastos que origine la repatriación de los cubanos que salieron de Cuba antes de firmarse el protocolo de la paz entre España y los EE. UU. de América; también debe de rebajarse la cantidad de 25 centavos que se le señala a los repatriados por espacio de un mes, creyendo suficiente una cantidad que no pase de quinientos.

El señor Bustamante calificó la enmienda del señor Cabello de poco liberal en lo que a la repatriación de cubanos respecta, porque en este asunto con los cubanos que salieron por causas políticas del país el Senado debe de ser más allá, pero que la inmigración y el fomento de la inmigración son cosas completamente distintas a la repatriación. Si el señor Cabello quiere la repatriación de los cubanos que salieron de Cuba por circunstancias especiales, haga el señor Cabello un proyecto de ley de repatriación cubana y yo le prometo que aquí lo discutiremos y le ayudaremos con mucho gusto.

El señor Cabello manifestó, en vista de las manifestaciones hechas por el señor Zayas, no tener inconveniente en admitirlas dentro de la enmienda, y celebró que el señor Bustamante le considerase muy parco en la solicitud de créditos.

Al tratar de poner a votación la enmienda del señor Cabello, el señor Cisneros pidió que, de su moción se sacara y se adicionara la parte que a la enmienda del señor Cabello se refiere. Esta petición dió lugar a varios incidentes que agotaron las horas reglamentarias.

El señor Betancourt solicitó que se prorrogara la sesión.

Puesta a votación nominal esta solicitud fué rechazada.

Se levantó la sesión.

## CAMARA DE REPRESENTANTES

En la sesión de ayer, después de aprobarse el acta de la anterior, continuó la discusión del dictamen de la Comisión de Examen de Cuentas, relativo al proyecto de ley abriendo un nuevo plazo para las reclamaciones y liquidaciones de los individuos del Ejército Libertador.

Fué aprobada una enmienda del señor González Pérez suprimiendo el inciso 7º del artículo 1º de la enmienda del señor Betancourt sobre rectificación de las liquidaciones practicadas por las comisiones anteriores.

Se rechazó una enmienda del señor Fusté en el sentido de que los créditos procedentes del disuelto Ejército Libertador que no han sido liquidados y aquellos sobre los cuales existen reclamaciones, serán calificados por una comisión compuesta de tres Senadores y tres Representantes.

Se aprobó una enmienda del señor Betancourt al artículo 2º del proyecto, determinando que la Comisión Liquidadora que se establece se compondrá de tres miembros, de los cuales, por lo menos dos, han de haber pertenecido al Ejército y uno ser letrado.

Dicha comisión estará asistida de un secretario y del personal subalterno que sea necesario, disfrutando el Presidente de aquélla de un haber anual de 3,600

pesos, los dos vocales de \$3,000 y el secretario de \$1,500.

Fué desechada una enmienda del señor Fernández de Castro al artículo 3º del proyecto, para que los empleados en las colonias de cultivo, salinas, talleres y depósitos, al tenor de la organización militar que se le dió a esos servicios el año 1897 en el 1º y 2º Cuerpo, sean considerados como soldados, clases y oficiales anexas al regimiento ó brigada en que sirvieron, conforme lo prueben y justifiquen.

Aprobóse una enmienda del señor Betancourt al citado artículo 3º, en el concepto de que los que tengan que hacer alguna reclamación dirigirán sus solicitudes al Presidente de la Comisión personalmente, por medio de mandatario ó por correo.

Sin enmienda quedó aprobado el artículo 4º del proyecto, estableciendo que los que se encuentren en el extranjero podrán presentar sus reclamaciones ante los cónsules de la República, los que les darán curso.

El señor Betancourt Manduley combatió el artículo 5º del proyecto fijando las pruebas que deberá considerar bastantes la Comisión Liquidadora para resolver sobre las liquidaciones ó reclamaciones a ella presentadas.

Defendió el artículo el señor Campos Marquetti en la próxima sesión.

## INGRESO

### DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA en el Partido Moderado.

Ante el Comité Ejecutivo de la Asamblea Provincial del Partido Moderado, que, como saben ya nuestros lectores, había sido citado a Palacio para las nueve de la noche anterior, el señor Presidente de la República hizo las siguientes declaraciones:

Señores: Hace dos años y medio que tenemos en Cuba Gobierno propio. En todo este tiempo ha sido mi propósito sostener la mejor inteligencia posible con las diferentes agrupaciones políticas de distintas denominaciones que existían entre nosotros al inaugurarse la República. Lo consideraba indispensable para resolver muchos problemas interiores y exteriores de importancia suma, y para imprimir a la Administración una marcha regular, por senda segura, desembarazada de obstáculos y dificultades.

No diré que mis esfuerzos hayan dejado de tener en algunas ocasiones un resultado feliz; pero en muchos casos han sido estériles, estrellándose, a pesar de la buena voluntad de los unos, y del patriotismo de todos, contra la divergencia de rumbos y opiniones que han prevalecido en ambas Cámaras del Congreso, entre los que han llevado la voz de los diversos grupos en que se ha visto dividida la política militante del país.

De continuar así este orden de cosas, muy difícil ha de ser, si no imposible, que los Poderes de la Nación puedan cumplir oportuna y satisfactoriamente con los deberes que les impone nuestra Ley fundamental. Afortunadamente, se advierte ya el propósito decidido de fundirse en sólo dos Partidos políticos esas distintas agrupaciones existentes en la Isla. De esta manera, establecido por cada uno su programa, y marcada su orientación, con la disciplina que es absolutamente necesaria en agrupaciones de esta índole, al asumir cualquiera de ellas las responsabilidades del Poder, fácil le será al Ejecutivo encauzar la Administración con rumbo fijo, orillar obstáculos e inconvenientes y llenar la alta misión patriótica de un Gobierno serio y previsor, atento a consolidar sobre la base incommovible de honradez y moralidad, las instituciones democráticas que nos rigen.

Así, pues, estando de acuerdo con los principios y las doctrinas que constituyen el programa del Partido Moderado, con sus procedimientos de sana y discreción y su amplitud de mi-

mas dentro del más recto y elevado patriotismo, me es grato afirmar, en presencia de tan honrosa delegación, que estoy identificado completamente con el Partido Moderado, y que formo desde luego, parte de él, como ciudadano de la República."

A lo que contestó el Sr. Méndez Capote congratulándose en nombre del partido y del país.

## ASUNTOS VARIOS.

**CERTIFICADOS DEL EJERCITO.**  
En la Alesidía Municipal se encuentran certificados de resoluciones dictadas por la Comisión de Reclamaciones del Ejército Libertador, a nombre de los señores Francisco Leyta Vidal, Pedro C. Salcedo, Aurelio Heria, Alfredo Despaigne, Lino Sánchez Murillo, José Francisco Gassós, Alberto Hernández Rodríguez, José Monje Ojano, Paulino Lores Durán, Santiago Espino Rodríguez y Juan de la Rosa Hernández, los cuales podrán recogerlos en cualquier día hábil, de una a cinco, p. m., a excepción de los sábados.

### JUEZ INTERINO

Ha sido nombrado Juez de Instrucción interino de Pinar del Río, el señor don Augusto Saadrigas.

### SOBRE UNA SUBASTA

*Tuberías de hierro fundido*

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la subasta que ofrece la Jefatura de Obras Públicas de la ciudad de la Habana; anuncio que salió anteriormente y que ahora aparece modificado, respecto a tuberías de hierro fundido para el acueducto de Guanabacoa.

Es de importancia para los señores que quieren interesarse dicha subasta, leer el anuncio que sale hoy 2 del actual y saldrá los días 3, 4, 5, 8, 22 y 23 del presente mes de Febrero.

### PARTIDO LIBERAL NACIONAL

*Comité del barrio de Colón*

De orden del señor Presidente cito a los señores vocales y afiliados de dicho Comité, para la Junta ordinaria que tendrá efecto el día 2 del corriente en la calle de Trocadero 63, a las ocho de la noche.

Se solicita la asistencia. Habana 1º de Febrero de 1905.—El Secretario, Manuel Cardona.

## DE PROVINCIAS

(Por telégrafo)

Batabanó 1º de Febrero de 1905

Al DIARIO DE LA MARINA. Habana

Confirmo el telegrama de ayer sobre escarlatina.

Existen hasta la fecha dos casos en los números 7 y 13 de la calle de Martí.

El Jefe de Sanidad y Alcalde Municipal han tomado las medidas necesarias para evitar la propagación. Omitíase energicamente del asunto.

El Corresponsal.

## CRONICA DE POLICIA

EN LA MACHINA

Al cargar una caja en el muelle de la Machina el jornalero Gregoria Girroca, vecino de Paná número 39, se causó una herida incisa de cinco centímetros de extensión, interesando la piel celular, situada en la cara externa de la región antebraquial derecha.

Fué asistido en la casa de socorro del primer distrito por el médico de guardia doctor Guillermo Roch.

El estado de Girroca fué calificado de leve, salvo accidente, con necesidad de asistencia médica.

El sargento de policía del puerto, don Miguel Roque, levantó acta, dando cuenta al juez correccional del primer distrito.

## UNA NECESIDAD HIGIENICA PARA LAS MUJERES



RECOMENDADA POR LOS MEDICOS EN TODAS PARTES

1. Es sencilla.
2. Es la única jeringa que puede usarse con completa comodidad, pues, debido a su forma curva, se adaptan todas las partes, sin necesidad de doblar ni ceder el cuerpo.
3. Es la única que puede usarse estando la persona cómodamente sentada.
4. Puede usarse con el cuerpo recostado ó en cualquier otra posición conveniente.
5. Es fácil la inserción de agua.
6. Es práctica, segura y sana.
7. Dispone de un chorro uniforme y copioso que llega y lava perfectamente la vagina, el útero, el canal, por tanto, se lleva toda secreción.
8. Resuelve la vaginitis de modo que todas las partes quedan expuestas a la acción del líquido, el cual, por tanto, se lleva toda secreción.
9. Carece de tubos largos de goma dura que lastiman las partes interiores y pueden dañar el útero.
10. Es capaz de dar salida de un cuarto de litro más ó menos; y un chorro fuerte y de fácil cooperación.
11. Cuando llega, descomprime firmemente sobre la parte plana del globo mayor, de suerte que puede usarse en cualquier parte sin que se derrame el líquido.
12. Es la mejor y única jeringa perfecta que hasta hoy se ha inventado.

EN VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS  
**The Wonder Douche Co. 45 PARK PLACE NEW YORK**

## ALELUYAS.

Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea.

Lo inventó el Dr. González Hace treinta años cabales.

Su fama con fuerza vibre Por tierra de Cuba Libre.

Para los males del pecho Es lo mejor que se ha hecho.

Al viejo que tose fuerte Lo cura y libra de muerte.

La vieja que sufre asma Al mejorar, se entusiasma.

Señora, no se haga sorda, Pruébelo y verá si engorda.

Balsámico y vegetal, No reconoce rival.

Cura Bronquios y garganta Y a los catarros espanta.

De BREA tiene el LICOR Un agradable sabor.

Se vende cosa tan rica De SAN JOSE en la BOTICA.

Todo el mundo la conoce En HABANA ciento doce.

## MIMBRES.

Mil formas y mil estilos nuevos de todas las clases. Hagan una visita a la casa de Borbolla para convencerse. Precios de sillas desde 2 pesos en adelante, y de sillón desde \$2.50. Hay verdaderos caprichos en mecedoras.

### J. BORBOLLA

Compostela 52 al 58. C-272 1º F

## Fundente de Oliver

Ultima expresión de la medicación cáustica ó revulsiva que recom-piela con ventaja al fuego. La energía y rapidez en su acción en medicina veterinaria.

Como revulsivo es el agente farmacológico más poderoso para el tratamiento de los sobrehuecos, esparabanos, corvas, sobredensas, sobredensas, umbrales, etc. Hidropesías articulares, vejigas, alfileres, nodosidades y toda clase de lupias. Quistes, cojeras agudas y crónicas.

Depósito general: Farmacia y Droguerías San Julián, del Dr. B. Larrazabal, RICLA 99. Habana. C-154 att. 1º-2º Ed.

## EPILEPSIA ó ACCIDENTES DE LA CORTADURA DEL CEREBRO.

Pastillas antiépilépticas de OCHOA. Se venden en los casos en que fracasa la medicación por bromuro de sodio ó por bromuro de potasio. Representante en la Isla de Cuba: Dr. B. Larrazabal, RICLA 99. Farmacia Habana.

NOTA.—Para evitar falsificaciones exáctos el sello de garantía de la Farmacia "San Julián" en cada caja. C-153 att. 1º-2º Ed.

# CASTORIA

## para Párvulos y Niños

Castoria es un substativo inofensivo del Aceite de Castor, Elixir Paragórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

«Durante muchos años he recetado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes.»  
Dr. E. Down, Filadelfia (Pa.)

«Puedo recomendar de corazón al público su Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor.»  
Dr. J. E. WAGGONER, Chicago (Illa.)

### Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CANTON COMPANY, 11 NUTLEY STREET, N.Y. N. Y. U. S. A.



¡Lo mismo que el año pasado!

## El Almedarero

Es la casa de OPTICA más favorecida.—La que más aurtido ofrece siempre a su numerosa clientela.

LA VISTA SE GRADUA GRATIS ESPEJUELOS Y LENTES con PIEDRAS del BRASIL, cortadas al EJE, únicas que no cansan la vista.

IMPERTINENTES.—GEMELOS PARA TEATRO. ANTEOJOS DE LARGA VISTA.—BAROMETROS Y TERMOMETROS, BRUJULAS, LENTES PARA PANORAMA.—Artículos de Esgrima.

Artículos de 1.ª—Precios sin competencia.

OBISPO NUM. 54.—TELEFONO 8011 C-271 1º F

LA UNIVERSIDAD HISPANO-AMERICANA

Como es natural se ha acogido con gran entusiasmo en Salamanca la idea de crear allí una Universidad Hispano-Americana.

Existen pues ya la Comisión, la imprescindible Comisión, sin la que es imposible hacer nada en España; el Dr. Cobos no descansa en su tarea, Salamanca no desperdiciará ninguna influencia para alcanzar el codiciado Centro Universitario que acrecentará su importancia, y la idea es de esas tan bellas, tan grandes, tan luminosas, que nadie podrá eximirse de la sugestión que produce en todos los espíritus.

Todo cuanto se relaciona con el sentimiento es materia muy compleja, pero a pesar de eso, yo nunca podré comprender cómo es posible que se ame a su nación y que se abomine de su raza.

Un anglo-sajón, Macaulay, decía que era tan asombrosa la fuerza del Pirado, que su poder subsistiría en épocas en que los marineros ingleses tenderían sus redes sobre la Cúpula de San Pablo, y el labrado del genio griego, dice que marineros famélicos y desahuciados erraban por las orillas del Tíber, donde no quedarían ni los vestigios de Londres, sin que desapareciesen ni el influjo ni la gloria de Atenas, revestida de su eterna juventud.

De todos modos, en cualquier ciudad española debe encontrar cómo asienta una Universidad Hispano-Americana, cuyo propagandista más entusiasta es un americano, el Dr. Carlos Cobos, perteneciente, como Pérez Triana y otros muchos, a esa pléyade de hombres inteligentes y estudiosos que miran a España como una madre patria, que renuen en su corazón los vivos anhelos del nuevo continente, al par que los viejos celos de su raza, que admitan a los sajones, pero que quieren seguir siendo latinos.

Y hoy esa admiración inmoderada que el pobre espíritu humano lleva a todos los países, exagera el entusiasmo por los sajones, hasta el punto de que hombres pertenecientes a esos pueblos que

llamamos latinos son los primeros que desprecian del porvenir de su raza. En estos días acaba de aparecer vertido al castellano un libro titulado "El problema del porvenir latino," en el que su autor, un francés, Mr. Bazalgette, se declara entusiasta de los sajones y germanos y hace una crítica de los latinos tan acerba y se muestra tan pesimista sobre su porvenir, que la misma exageración destruye el efecto de sus argumentos y los hace inofensivos. Pero de todos modos, esta falta de orgullo de raza, es un síntoma de decadencia en los latinos, aunque felizmente no es bastante, ni mucho menos, para que se pueda desesperrar de su progreso indefinido.

Lo que no deja de ser curioso, es observar cómo la idea de la nación, que es secundaria relacionada con la de raza, por ser ésta más fundamental en el individuo que aquella, se halle, sin embargo, más sujeta a las preocupaciones y a las vanidades humanas. Entre los latinos, el orgullo nacional no decae, mientras el de raza puede decirse que no existe. Seguramente, ni Mr. Bazalgette, ni ningún francés se atrevería a decir de su nación lo que dice de su raza. Tal vez pertenecer al distinguido escritor a la Liga de los Patriotas!

Cosa muy parecida pasa en Cuba; ningún buen cubano se atrevería a decir, ni siquiera a pensar nada denigrante contra su patria y, sin embargo, son muchos los que reniegan del latinitismo, y se declaran sajones honorarios.

De todo esto cubano hay un español, como dentro de todo español, francés o italiano hay un latino. Admiramos a los anglo-sajones por sus grandes éxitos, y no admiramos menos a los japoneses, que bien merecen el asombro del mundo; pero después de todo, no podemos quejarnos de pertenecer a una raza que tan admirables muestras ha dado siempre de poseer las más excelentes cualidades humanas.

Un anglo-sajón, Macaulay, decía que era tan asombrosa la fuerza del Pirado, que su poder subsistiría en épocas en que los marineros ingleses tenderían sus redes sobre la Cúpula de San Pablo, y el labrado del genio griego, dice que marineros famélicos y desahuciados erraban por las orillas del Tíber, donde no quedarían ni los vestigios de Londres, sin que desapareciesen ni el influjo ni la gloria de Atenas, revestida de su eterna juventud.

Donde está esa decadencia latina que permite a Italia y a Francia realizar tan extraordinarios progresos? Y en España, ¿no es una señal de fuerza, de juventud, ese nuevo espíritu que la vivifica, el espíritu hispano-americano, vigoroso y progresivo?

Yo sé que para muchos, todo esto es retórica y música celestial. Pero por lo menos que sea lógico; y manden sus hijos a estudiar, no a Londres ni a Berlín, sino a Tokio.

JAVIER ACEVEDO. Madrid 4 de Enero de 1905.

mediatamente por cable en conocimiento del señor Embajador de Rusia en Washington, para que la comunique a San Petersburgo, la solicitud referida. Nuestros compañeros dieron al señor Truffin las gracias más expresivas, en nombre de todos los periodistas de Cuba, por la excelente disposición de su ánimo.

Otros distinguidos escritores cubanos, entre ellos, estimadísimos compañeros de Cienfuegos, también se dirigieron al señor Cónsul general de Rusia, por telégrafo, con idéntico objeto.

LA CUESTION DEL AZAFRAN

Habrà cosa de un mes próximamente que nuestro estimado colega local, el Avisador Comercial, publicó un extenso artículo relativo a la arbitrariedad cometida por los inspectores de la Sanidad en perjuicio de los intereses de los comerciantes que importan y venden el azafrañ.

Según el citado colega, en aquella fecha aún no se había devuelto a los importadores de azafrañ las mercancías que dos meses antes habían sido selladas para someterlas a examen químico. Parecía natural que en atención a los perjuicios que causaba la detención de aquellas mercancías, que se sustanciase el asunto a la mayor brevedad, pero en virtud de haber declarado el Laboratorio Oficial que el azafrañ no era puro, sino determinado en qué consistía la impureza, el Juzgado Correccional pasó la causa a la Audiencia, y no habiendo encontrado ésta delito que penar, la devolvió a dicho Juzgado, que tampoco ha aplicado pena alguna a los denunciados comerciantes, ni se la impone tampoco, supuesto que la venta del azafrañ compuesto en el cual no entra materia alguna nociva a la salud, es permitida, según lo atestigua claramente el Arancel de Aduanas, que señala el derecho que ha de satisfacer a su importación.

Lo malo es que en esas averiguaciones, contraproducentes hasta ahora para los celosos inspectores de la Sanidad, han transcurrido varios meses, con los consiguientes perjuicios para los comerciantes que tienen estancadas sus mercancías, de las cuales no pueden disponer y que van sufriendo los naturales deterioros de tan prolongada detención; y a fin de evitar lo que ha resultado otras veces, se debe proceder a la devolución inmediata del azafrañ a sus dueños.

Esto es lo que aconseja la justicia y lo menos que puede hacerse en pro de los interesados, ya que nuestra burocracia es irresponsable de sus actos, por arbitrarios que sean, y no asiste a los perjudicados por ellos, como sucede en otros países, el derecho de reclamar una compensación por los daños indebidamente causados.

RUSIA Y EL JAPON

LA ESCUADRA DEL BALTICO. Telegrafian de París con fecha 27, que en el Ministerio de Negocios Extranjeros se cree que el encuentro entre la escuadra japonesa y los buques del almirante Rojestevsky, es pura invención.

Otro telegrama de igual fecha de las islas Seychelles (Oceano Indico) dice que el cañonero francés Capricornio encontró a la escuadra rusa el día 20 de Enero en la bahía de Passadanna (Isla de Madagascar).

Annuncian de Port-Said, con fecha 27, que el crucero ruso Irutsk, que procedía de Liban, llegó a aquel puerto. Monta diez cañones y lleva 223 hombres de tripulación.

LA COMISION INTERNACIONAL. Continúan declarando los festivos ante el tribunal de investigación del incidente del mar del Norte. La declaración más importante ha sido la del capitán del vapor Zna, que navegaba desde Hull a Copenhague y que encontró a la escuadra rusa a una distancia de 10 a 20 millas de la ruta que generalmente siguen los buques que llevan igual rumbo.

LOS CARRERAS INTERNACIONALES DE AUTOMOVILES

En vista del permiso concedido por el Presidente de la República para la celebración de las carreras internacionales de automóviles en la carretera de la Habana a San Cristóbal, el Alcalde Municipal de Marianno ha dictado las siguientes disposiciones para regular la celebración de esa fiesta y evitar hasta donde sea posible los accidentes que suelen ocurrir en esos ejercicios.

Se fija para la celebración de las carreras los días once y doce del entrante Febrero. El día once, se celebrarán distintos lances cortos entre Arroyo Arenas y Guanajay, ó sea desde el kilómetro 14 al 42.

El día doce tendrán lugar las Carreras Internacionales, desde Marianno hasta San Cristóbal. Queda prohibido en absoluto el tráfico por la carretera el día once de Febrero próximo desde la una hasta las seis de la tarde, en la parte que corresponde al término de Marianno desde el kilómetro 14 en adelante, hasta el límite con Bauta, y el día doce desde las doce del día hasta las seis de la tarde y desde el kilómetro 13 hasta el mismo límite.

Los dueños, arrendatarios, colonos y partidarios de líneas y los vecinos habitantes de la carretera, cuidarán especialmente de que durante los días y horas expresados no salga a la carretera persona alguna y sujetarán debidamente los animales de todas clases que tengan, para que no puedan soltarse, constituyendo un imminente peligro.

Fuera del radio señalado para las carreras, todos los automóviles y todos los demás vehículos, sujetarán su marcha a la velocidad ordinaria permitida, moderándola cada vez que sea necesario para evitar accidentes, por la aglomeración de personas propia de esas fiestas.

Si por entorpecimiento ó dificultad de alguna máquina, no pudiera terminar el recorrido antes de la hora señalada, limitará su marcha a la ordinaria en caminos de tráfico general. I ara garantizar el éxito de la fiesta y la posible seguridad de las personas, aquella Alcaldía autorizará a las personas que le proponga la Asociación, para que durante la fiesta desempeñen funciones auxiliares de policía, proveyéndolas al efecto de un distintivo especial.

El capitán de Policía dispondrá lo conveniente para que la fuerza a su mando custodie la parte de la carretera correspondiente a dicho término, desde el kilómetro 13 en adelante, pudiendo también utilizar los servicios de los auxiliares que autorice al efecto la Alcaldía.

Los directores de las carreras que designe la Asociación, usarán un distintivo visible que se dará a conocer a la Alcaldía con la anticipación necesaria, para que una mílta cooperación haga eficaz las gestiones de todos.

La Alcaldía de Marianno llama la atención acerca de la penalidad en que incurrir los infractores de esta disposición, que es la de cinco pesos de multa moneda americana sin perjuicio de la responsabilidad criminal que corresponda a los que con motivo de la falta, den lugar a accidentes, cuya magnitud no puede calcularse.

Base-Ball

Mal principio ha tenido el club Fe en la contienda por el Championship de 1905. Ayer jugó con el Habana y éste, después de una magistral faena, logró darle los nueve cerros.

El pitcher Royer y el campo de la novena de los "caveles rojos" jugaron muy bien. La novena del Fe es bastante aceptable, pero se presentó a jugar en muy malas condiciones, pues le faltó cohesión y dirección.

Pedro Olave, que ocupó el box, estuvo efectivo y si sus compañeros le hubieran ayudado un poco, otro hubiera sido el resultado del desafío, pues logró poner fuera de juego a batmen tan fuertes como NAPOLEÓN, SHICKS y MUÑOZ.

Francisco Morán, Gonzalo Sánchez y Miguel Prats, fueron los únicos que hicieron por la defensa de su bandera. Esperamos el desafío de mañana, para poder apreciar con más detenimiento la novena que nos ha presentado Manuel García y C<sup>o</sup>. He aquí el Score del juego:

Table with columns: JUGADORES, V. al Bat., Carreras, Base hits, R. hits, E. Asistencia, Errores.

EL JABON DE REUTER. EL MEJOR PARA AFEITARSE. Produce una jabonadura abundante, y después de afeitarse deja la cara tan suave como la de un niño.

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA. Se curan tomando la PEPINA y RUIBARBO de BOSQUE. Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de las enfermedades del estómago, dispepsia, gastritis, indigestiones, digestión lenta y difícil, marcos, vómitos de la embarazada, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc.

EL ANON DEL PRADO. HELADOS, CREMAS, MANTECADOS y TORTONIS de variadas clases, LECHE PURA, FRUTAS ESCOGIDAS del país e importadas, REFRESCOS EXQUISITOS de frutas melocotones, GRAN LUNCH, especialidad en SANDWICHES, CHOCOLATE SUPERIOR servido a la francesa ó española; DULCES ELABORADOS y en cantidad; LICORES, LEJUNTOS de las marcas más acreditadas; CAFE PURO y aromoso casero; de Puerto Rico; y por último, un excelente surtido de TABACOS y CIGARROS de las principales y más acreditadas marcas.

OTERO Y COLOMINAS. FOTOGRAFOS. SAN RAFAEL 32. Se hacen seis retratos a la perfección por UN PESO.

Movimiento Marítimo. EL MANZANILLO. Con carga de tránsito salió ayer para Nueva York, el vapor cubano Manzanillo. F. T. STINSON. En lastre salió ayer para Gulfport la goleta americana F. T. Stinson. LA IRENE. Con cargamento de cemento y 250,000 tejas entró en puerto ayer la barca española Irene, procedente de Marsella. GANADO. El vapor cubano Manzanillo importó de Tampico, consignado a los señores S. Arroyo y Cp., 25 toros, 99 vacas horras con sus crías, 105 vacas horras, 78 becerros y 67 novillas. De Nueva York recibieron ayer los señores Silveira y Cp., 24 mulas.

Table with columns: JUGADORES, V. al Bat., Carreras, Base hits, R. hits, E. Asistencia, Errores.

ANOTACION POR ENTRADAS. Habana 3-0-2-0-1-0-2-0-0= 8. Fé 0-0-0-0-0-0-0-0= 0.

Si desea usted seis retratos superiores, por un peso plata vava a San Rafael 32 Otero y Colominas fotógrafos.

ASMA y CATARRO. Curados por los GRANULOS ESPIC. Operaciones: Tos, Neumía, Neurálgias. En todas las farmacias. Para más detalles consulte el prospecto.

GERASEPTOL VALTRY. Capsulinas con envoltorio de gluten, se disuelven en el intestino. No causan el ESTÓMAGO. Ni crujidos, ni mal olor.

ACITE de HOGG. de NIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Pescado Triangular). Es el más generalmente reconocido por los médicos de todo el mundo.

ELIXIR, KOLA y MONAVON. TONICOS. PODEROSOS REGENERADORES, QUINTUPlicando LAS FUERZAS, DIGESTION Venis al por Mayor y ACERCA de los detalles en LYON (Francia).

VINO de BUGBAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA y CACAO. El mejor y el mas agradable de los tónicos, reclinado por las celebridades médicas de París en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALESCENCIAS.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA. LA UNICA para tratar los cabellos y la Barba en todos colores. SIN DESENGRASAR antes de su aplicación.

BRONQUITIS RESFRIADOS CATARROS. CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares. CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER.

DIGERIR LA LECHE. Lab-Lacto Ferment. Doctor MIALHE, profesor en la Facultad de Medicina. PARIS - 8, rue Favart - PARIS.

SPARKLETS SIFON-SPARKLETS. ET LEUR SIPHON. BANOS DE ACIDO CARBONICO. Preparados instantaneamente por la CEODEUINE.

Lean y figense bien. La Zarzuela Moderna "LA MODERNA". Sederia, Quincalla Ropa y Sederia. Neptuno y Manrique, Teléfono 1524. CUPON-PRIMA de la ZARZUELA MODERNA.

POUDRE, SAVON, CREME SIMON. Productos maravillosos para suavizar, blanquear y atenuar el cutis.

NOTICIAS JUDICIALES

SIN LUGAR. El Supremo ha declarado sin lugar el recurso de casación interpuesto por José Sánchez Morón (S) Trabuco, contra la sentencia de la Audiencia de Pinar del Río, que lo condenó a la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, por homicidio de Florentino Díaz Frías.

POE DISPARO. En el juicio oral celebrado ayer en la Audiencia con motivo de la causa seguida en el Juzgado del Centro contra Mario Serpa Salazar por disparo de arma de fuego, el fiscal solicitó por el procesado la pena de cuatro meses de arresto mayor, y el acusado privado, entendiendo que el delito frustrado, pidió fuera condenado a ocho años y un día de presidio mayor.

FOR LESIONES. El fiscal solicitó sea condenado Andrés Nieblas a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, con motivo de la causa que por lesiones se le siguió en el Juzgado de Mariano.

FOR INJURIAS. Ceferino Blanco ha sido condenado a la pena de cuatro meses y veintidós días de arresto mayor por injurias a la autoridad.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY TRIBUNAL SUPREMO.

Sala de lo Civil. Infracción de ley en autos de mayor cuantía interpuesto por Roque y Blas Gallardo, contra la Empresa Cuba Company, sobre reivindicación. Ponente: Revilla. Fiscal: Diviño. Ldo. Ramos Almeida.

Sala de lo Criminal. Infracción de ley. Jesús León Pardo en causa por delito de disparo y lesiones. Ponente: Cabarcos. Fiscal: Travieso. Dr. Castellanos.

Infracción de ley. Por José Ferrer Gaspar en causa por homicidio. Ponente: Cruz Pérez. Fiscal: Diviño. Ldo. Domingo Macías.

Queja. Por Cándido Méndez Vigo, en causa por disparo y lesiones. Ponente: Tapia. Fiscal: Diviño. Ldo. A. Castro y Dueñas.

Secretario. Ldo. Castro.

AUDIENCIA Sala de lo Civil.

Nieves Cabrera contra José de Jesús Montalvo sobre reivindicación de terrenos. Ponente: Edelman. Ldo. Troncoso. Juzgado de Güines.

Santiago González de la Peña contra Jacinto Baldonado. Ponente: Guiral. Ldo. Sarrain y Romero. Juzgado Sur. Secretario, Almagro.

JUICIOS ORALES Sección 1ª

Contra José Gregorio Piedra, por disparo de arma de fuego. Ponente: La Torre. Fiscal: Galvez. Defensor: Colón. Secretario, Saavedra.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD de la Habana

ADMINISTRACION GENERAL MONTE NUM. 1

Esta Compañía, en beneficio de sus consumidores, establece las reglas que siguen, las cuales regirán desde el mes siguiente a la publicación de este anuncio.

Primero. Los consumidores de gas que usen fluido para cocinas y motores tendrán en lo sucesivo unificado el servicio y abonarán el consumo de alumbrado, cocinas y motores con un 20 por 100 de descuento del precio actual, que es el razon de \$0.88 el metro cúbico, haciendo esta Compañía gratuitamente las reformas que sean necesarias en las instalaciones, para dar cumplimiento a dichos servicios.

Segundo. Se estipulará una cantidad mínima de consumo mensual, cuyas condiciones fijará esta Administración, de acuerdo con el consumidor, según las circunstancias, dentro de las tarifas establecidas.

Tercero. Los consumidores de gas que usen además la electricidad de esta Compañía, disfrutará de concesiones especiales, que fijará esta Administración con arreglo a las circunstancias que concurran en cada caso.

Cuarto. Igualmente disfrutará de concesiones especiales los que usen únicamente el fluido de gas eléctrico.

Quinto. Al propio tiempo se hace saber al público que esta Compañía ofrecerá pronto a sus consumidores de gas, lámparas especiales para casas particulares, que serán instaladas gratuitamente y cocinas de gas muy económicas, que también serán instaladas gratuitamente.

También se hace saber al público que muy pronto se ofrecerá a los consumidores servicios eléctricos en condiciones que nadie puede mejorar al presente, para cuyo objeto se instalan actualmente en Tallapiedra aparatos los más modernos, entre los que figuran Turbinas "Curtis", última palabra en materia de electricidad, que han funcionado en la Exposición de San Luis, sin interrupción desde las 11-20 de la mañana del 20 de Junio hasta las 11-20 del viernes 2 de Diciembre próximo pasado, o sea 2,962 horas sin parar y sin que el aparato hubiese sufrido variación alguna. Dichos turbinas obtuvieron en la Exposición el Primer Gran Premio con Medalla de Oro.

Los señores consumidores pueden acudir personalmente a esta Administración todos los días hábiles, de 12 a 4 de la tarde, donde recibirán todas las explicaciones necesarias y podrán convenir en los términos de las concesiones, garantizando que serán atendidos satisfactoriamente por el Administrador que suscribe.—Habana, Enero 4 de 1905.—Emeterio Zorrilla, Administrador General. C-198

"El Iris"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

Establecida en la Habana, el año 1855

ES LA UNICA NACIONAL Lleva cincuenta años de existencia y de operaciones continuas.

VALOR responsable hasta hoy \$36.250.998-00

Importe de las indemnizaciones pagadas hasta la fecha. \$ 1,547.748-74

Assegura casas de manicomio con pías de madera, ocupadas por familia, a \$25 cts. por 300 anual. Casas de manicomio cubiertas con tejas o sabeto, con pías y tabiquería de madera, ocupadas por familia, a 40 cts. p. a. al año. Casas de tabla con techos de tejas, pizarra, metal o sabeto, aunque no tengan los pías de madera y habilitadas por familia, a 47 1/2 cts. p. a. anual. Casas de tabla y tejas de lo mismo, habitadas por familia, a 55 cts. p. a. al año. Los edificios de madera que contienen establos, bicentímetros, pagarán la misma cuota anual que éstos. Oficinas en su propio edificio, Habana 55, esquina a Empedrado. Habana 1 de enero de 1905. C-3

EMULSION DE CASTELL'S GREASOTADA

Preparada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

SECRETARIA DE LOS GREMIOS de la Habana.

Registrada en la Secretaría de Agricultura Industria y Comercio é inscrita en el Registro Mercantil de la Habana. FUNDADA EN EL AÑO DE 1888, en Lamparilla n. 2 (Luz de Viveros). Horas de despacho: de 8 a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m. Teléfono 8.—Habana.—Apartado 835. Esta Secretaría es la que están asociados Comerciantes, Banqueros, Almaceneros, Fabricantes y detallistas de todos los gremios, de hecho público que no se cobra cuota alguna de entrada a los señores que se asocian y si solo la de mes ó de trimestre, que es de cada un peso a 25 centavos mensuales, según la importancia de la industria ó comercio que se ejerza. También se admiten suscriptores a la Revista "Unión Comercial" editada por esta Secretaría y tan necesaria a los que se dedican a la industria y al comercio. Precio de suscripción al mes: 50 centavos. Habana setiembre de 1904. C-143

BANDA "ESPAÑA."

No habiendo tenido efecto por falta de "quorum" la Junta General extraordinaria citada para el 26 del actual, se cita nuevamente por disposición del señor Presidente a los señores socios para el domingo 5 del entrante, a la una de la tarde, en Manrique 96, haciendo presente que como segunda citación que se a presente, se llevará cabo la Junta con el número de los que concurran, según las prescripciones reglamentarias.—Habana 31 de Enero de 1905.—El Secretario, Federico Pérez. G

"COMPANIA VINIBETICA A S"

Convocatoria: De orden del Sr. Presidente cito a los Sres. Accionistas, para que concurran a la Junta General ordinaria, que se ha de celebrar el Domingo 5 de Febrero a la 1 p. m., en el local que ocupa la Compañía, número 15, según dispone el artículo 25, del Reglamento. Habana 20 Enero de 1905.—El Secretario Contador, ADEL F. OLAMENDI. 4-2

COMPANIA CUBANA DE INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y DOTES EL GUARDIAN

Oficina Central: Mercedes 22. Teléf. 646.—Apartado 853. Habana. DEPOSITARIOS DE LOS FONDOS DE LA COMPANIA H. Upmann y Compañía, G. Lawton Childs y Compañía, The Royal Bank of Canada, Banco de Londres y de México.

Cuando se nos pida que tomemos Certificados de inversión en otra Compañía ó que ahorrarnos bajo cualquier plan ó sistema, recuérdese que EL GUARDIAN tiene perfectamente garantizados sus certificados de ahorro con primeras hipotecas sobre fincas urbanas en la Habana y efectivo en los Bancos para poder pagarlos todos a su vencimiento, como está dispuesta a demostrarlo. Que la ascendencia de contribución pagada por EL GUARDIAN en el año económico actual fué de \$986.65 centavos.

EL GUARDIAN merece nuestra primera consideración por el gran número de negocios en vigor, no igualados por ninguna otra Compañía, por la solvencia y arraigo de sus Directores y por la fidelidad y honradez con que cumple sus compromisos. C-254

SOCIEDAD MONTAÑESA DE BENEFICENCIA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 24 del Reglamento, se cita a los señores socios para la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el domingo, cinco de Febrero próximo, a las doce del día, en los salones del Casino Español, con objeto de dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad en el ejercicio de 1904 a 1905.

Habana 27 de Enero de 1905. El Secretario Contador, A. Antinori. 1132 11-30 7m-27

COLEGIO NOTARIAL DE LA HABANA.

Abiertos por la Junta Directiva los pagos de Monte correspondiente al mes de Enero próximo pasado, ponro en conocimiento de las personas que disfrutan del mismo, que pueden hacer efectiva la pensión de dicho mes en la Tesorería de este Colegio, sito en Amargura 22, en cualquier día hábil de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

Los interesados deberán acudir personalmente ó por medio de apoderado con poder bastante. Habana 1 de Febrero de 1905. Jesús María Barraqué. 1427 4-1

Compañía del Ferrocarril de Matanzas SECRETARIA

La Junta Directiva ha acordado distribuir por cuenta de las utilidades realizadas en el corriente año, el dividendo núm. 89 de dos por ciento sobre el capital social, efectándose su pago en moneda americana, según se expresa en que la Compañía recauda sus fiés en la actualidad.

Los señores accionistas pueden acudir desde el día del entrante Febrero a hacer efectiva las cuotas que les correspondan, en esta ciudad, a la Contaduría; y en la Habana de una a tres de la tarde, a la Agencia a cargo del Sr. José L. de la Cámara, a cargo del Sr. Matanzas, Enero 26 de 1905.—Alvaro Lavastri, Secretario. C-215 13-1E13

CRONICA RELIGIOSA DIA 2 DE FEBRERO DE 1905.

Este mes está consagrado al Niño Jesús. El Circular está en Jesús María. La Purificación de Nuestra Señora. Santos Cornelio centurión, confesor; Cándido y Fortunato, mártires; santa Felicitas, virgen y mártir.

La fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen es una de las más antiguas que celebra la Iglesia. Esta festividad comprende dos grandes misterios, la Purificación de la Santísima Virgen y la Presentación de Jesucristo. La más pura de todas las vírgenes que se sujeta a la ley de la Purificación y el

Dr. Hernando Seguí

Catedrático de la Universidad ENFERMEDADES DEL PECHO.—Consultas para afecciones del pulmón y de los bronquios, de 12 a 2.—Neptuno número 137. C-221 28-1E1

DR. J. RAFAEL BUENO MEDICO-CIRUJANO.

Ha trasladado su Gabinete a Consulado n. 59, altos, Consultas de 12 a 2. Teléfono 1196 1281 28-18 E

F. Carrera Jústiz ABOGADO

Ha trasladado su bufete á Ancha del Norte 173. Consultas de 8 a 11 y de 12 a 4. C-128 28-23 E

DR. R. GURRAL, OCULISTA.

Consultas de 12 a 2. Particulares de 2 a 4. Clínica de Enfermedades de los ojos para pobres \$1 al mes la inscripción. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C-183 28-15 E

Dr. José Varela Zequeira

Catedrático de Anatomía de la Universidad de la Habana. Director y Cirujano de la Casa de Salud "La Beneficencia del Centro Gallego" Consultas de 3 a 4, Prado 34, Teléfono 581. C-214 28-15 E

Dr. José R. Villaverde Dr. Luis de Solo ABOGADOS

OBRAPIA N. 301, ESQUINA 4 AGUIAR Consultas: de 9 a 11 y de 1 a 4 C-420 28-24 E

DR. RECUEYRA

Enfermedades reumatismales, nerviosas y de Señoras.—Aplicaciones eléctricas y masaje. Consultas: de 11 a 1. San Miguel número 110. C-49 28-27 E

Dr. Gabriel Casuso.

Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología en su Clínica del Hospital Central. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 97. C-158 18E

DR. F. JUSTINIANI CHAGON MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA

Salud 42 esquina a Lealtad. C-157 28-15 En Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano. AGUILA número 73. C-187 28-24 E

Dr. José A. Presno

TELEFONO 47. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital n. 1. Consultas de 1 a 2. Lamparilla 78. C-188 28-24 E

Dr. Palacio

Cirujía en general.—Y en Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 1 a 2. Lagunas 28. Teléfono 1312. C-189 28-2 E

Francisco García Garóialo. ABOGADO Y NOTARIO.

Teléfono 333. Cuba 25. Habana 28-24E C-191

José Turbiano y Sotolongo ABOGADO

Consultas de 9 a 11 y de 1 a 3, calle de Neptuno 104, librería, Habana. 1087 8-24

J. Valdés Martí ABOGADO

SAN IGNACIO 28.—DE 8 A 11. C-421 28-27

Dr. Nuñez. CIRUJANO DENTISTA.

Habana n. 110. ESPECIALIDAD EN DENTISTIA

DR. FELIPE GARCIA CAÑIZARES.

PIEL, SIFILIS Y VIAS URINARIAS.—Consultas: Lunes, Miércoles y viernes, de 12 a 2.—Neptuno 114, altos. Teléfono 1026. 259 28-27

R. CALIXTO VALDES

Cirujano-Dentista. Reina 14, altos.—Especialidad en dentadura de metal y coronas de oro. Rapidez y garantía en los trabajos y operaciones. Alt. C-180 18-19 En

DR. FRANCISCO J. VELASCO

Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosas y de la Piel, (incluye Venéreo y Sifilis). Consultas de 12 a 2 y días festivos de 12 a 4.—TROCADERO 14.—Teléfono 459. C-225 1 E

Dr. Enrique Pardo. VIAS URINARIAS

ESTRECHEC DE LA URETRA. Jesta María 33. De 12 a 3. C-236 1F

Dr. Luis Montané

Diariamente consultas y operaciones de 1 a 3. SAN IGNACIO 14. C-227 1F

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO

de la C. de Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños muelas y curtiempas. Consultas de 11 a 1. Aguiar 169.—Teléfono 934. C-238 1F

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de Sifilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 2. Teléfono 864. Egipto núm. 3, altos. C-229 1F

Arturo Mañas y Urquielu

Jesús María Barraqué NOTARIOS. TELEFONO 314. C-230 1F

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 22. C-231 1F

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS CONSULTAS DE 12 A 2.—LUZ NUM. 11. C-237 1F

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 2. Teléf. 1757. Reina núm. 123. Para pobres.—Dispensario Tamayo, Lunes, miércoles y viernes, de 4 a 5. C-233 3 F

DR. ROBELIN Piel.—Sifilis.—Venéreo.—Moles de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 21, DE 12 A 1. C-235 1F

CARLOS DE ARMAS ABOGADO Domicilio: Sana 2, Teléfono 6331. Manzano. Estudió: Cuba 79, Teléfono 417. A. De 12 a 4. C-238 1 E

Doctor ROSAS DENTISTA Y MEDICO Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. Bernaza 36—Teléfono n. 3019 C-237 1F

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJANO GENERAL Consultas diarias de 4 a 3.—Teléfono 1132.—Euz N. colón n. 3. C-239 1F

Dr. Hernando Seguí

Catedrático de la Universidad ENFERMEDADES DEL PECHO.—Consultas para afecciones del pulmón y de los bronquios, de 12 a 2.—Neptuno número 137. C-221 28-1E1

DR. J. RAFAEL BUENO MEDICO-CIRUJANO.

Ha trasladado su Gabinete a Consulado n. 59, altos, Consultas de 12 a 2. Teléfono 1196 1281 28-18 E

F. Carrera Jústiz ABOGADO

Ha trasladado su bufete á Ancha del Norte 173. Consultas de 8 a 11 y de 12 a 4. C-128 28-23 E

DR. R. GURRAL, OCULISTA.

Consultas de 12 a 2. Particulares de 2 a 4. Clínica de Enfermedades de los ojos para pobres \$1 al mes la inscripción. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C-183 28-15 E

Dr. José Varela Zequeira

Catedrático de Anatomía de la Universidad de la Habana. Director y Cirujano de la Casa de Salud "La Beneficencia del Centro Gallego" Consultas de 3 a 4, Prado 34, Teléfono 581. C-214 28-15 E

Dr. José R. Villaverde Dr. Luis de Solo ABOGADOS

OBRAPIA N. 301, ESQUINA 4 AGUIAR Consultas: de 9 a 11 y de 1 a 4 C-420 28-24 E

DR. RECUEYRA

Enfermedades reumatismales, nerviosas y de Señoras.—Aplicaciones eléctricas y masaje. Consultas: de 11 a 1. San Miguel número 110. C-49 28-27 E

Dr. Gabriel Casuso.

Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología en su Clínica del Hospital Central. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 97. C-158 18E

DR. F. JUSTINIANI CHAGON MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA

Salud 42 esquina a Lealtad. C-157 28-15 En Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano. AGUILA número 73. C-187 28-24 E

Dr. José A. Presno

TELEFONO 47. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital n. 1. Consultas de 1 a 2. Lamparilla 78. C-188 28-24 E

Dr. Palacio

Cirujía en general.—Y en Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 1 a 2. Lagunas 28. Teléfono 1312. C-189 28-2 E

Francisco García Garóialo. ABOGADO Y NOTARIO.

Teléfono 333. Cuba 25. Habana 28-24E C-191

José Turbiano y Sotolongo ABOGADO

Consultas de 9 a 11 y de 1 a 3, calle de Neptuno 104, librería, Habana. 1087 8-24

J. Valdés Martí ABOGADO

SAN IGNACIO 28.—DE 8 A 11. C-421 28-27

Dr. Nuñez. CIRUJANO DENTISTA.

Habana n. 110. ESPECIALIDAD EN DENTISTIA

DR. FELIPE GARCIA CAÑIZARES.

PIEL, SIFILIS Y VIAS URINARIAS.—Consultas: Lunes, Miércoles y viernes, de 12 a 2.—Neptuno 114, altos. Teléfono 1026. 259 28-27

R. CALIXTO VALDES

Cirujano-Dentista. Reina 14, altos.—Especialidad en dentadura de metal y coronas de oro. Rapidez y garantía en los trabajos y operaciones. Alt. C-180 18-19 En

DR. FRANCISCO J. VELASCO

Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosas y de la Piel, (incluye Venéreo y Sifilis). Consultas de 12 a 2 y días festivos de 12 a 4.—TROCADERO 14.—Teléfono 459. C-225 1 E

Dr. Enrique Pardo. VIAS URINARIAS

ESTRECHEC DE LA URETRA. Jesta María 33. De 12 a 3. C-236 1F

Dr. Luis Montané

Diariamente consultas y operaciones de 1 a 3. SAN IGNACIO 14. C-227 1F

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO

de la C. de Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños muelas y curtiempas. Consultas de 11 a 1. Aguiar 169.—Teléfono 934. C-238 1F

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de Sifilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 2. Teléfono 864. Egipto núm. 3, altos. C-229 1F

Arturo Mañas y Urquielu

Jesús María Barraqué NOTARIOS. TELEFONO 314. C-230 1F

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 22. C-231 1F

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS CONSULTAS DE 12 A 2.—LUZ NUM. 11. C-237 1F

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 2. Teléf. 1757. Reina núm. 123. Para pobres.—Dispensario Tamayo, Lunes, miércoles y viernes, de 4 a 5. C-233 3 F

DR. ROBELIN Piel.—Sifilis.—Venéreo.—Moles de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 21, DE 12 A 1. C-235 1F

CARLOS DE ARMAS ABOGADO Domicilio: Sana 2, Teléfono 6331. Manzano. Estudió: Cuba 79, Teléfono 417. A. De 12 a 4. C-238 1 E

Doctor ROSAS DENTISTA Y MEDICO Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. Bernaza 36—Teléfono n. 3019 C-237 1F

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJANO GENERAL Consultas diarias de 4 a 3.—Teléfono 1132.—Euz N. colón n. 3. C-239 1F

G. Sáenz de Calahorra

Corredor Titular Notario comerciante. Bienes raíces para toda clase de negocios. Bienes raíces y reserva en las operaciones. Amargura 70. Teléfono 877. En C-176

D. J. B. DOD Cirujano Dentista

BERNAZA 36. ENTRESUELOS 28-14 E

DR. JUAN M. UNANUE. MEDICO HOMEOPATA.

Consultado 76. Teléfono 524. 28-7 E

Dr. Luis Barbero y Estévez

FUERZA DE LOS NIÑOS

La medicina ideal de las madres, he aquí lo que es la Emulsión de Angier. Ayuda la digestión del alimento y nutre al cuerpo además de actuar como un tónico suave y calmante...

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se jugarán hoy, jueves, 2 de Febrero, en el Fronton Jai-Alai. Primer partido a 25 tantos. Blancos vs Azules.

GACETILLA

NOTA ELIBANTE. Hoy, como es costumbre todos los jueves, estarán recibiendo a sus amistades, de tres y media a seis y media de la tarde, los salones del Ministerio de los Estados Unidos en su hermosa residencia de Samá, núm. 24, en Marianao.

LA NOTA FINAL. Yo decía un avaro cuando un acreedor tiene la osadía de reclamarme el importe de la deuda, es asunto concluido: no le pago.

Sección de Interés Personal

Existe algún producto que devuelva al sistema nervioso agotado por el trabajo físico o intelectual que necesita para satisfacer las exigencias de la vida...

SOLICITUDES.

Dos peninsulares, una de mediana edad y otra joven, desean colocarse de criadas de mano o de cocineras. Son cariñosas con los niños y saben cumplir con su obligación.

SE SOLICITA

Un buen criado de mano que haya servido en buenas casas de esta ciudad y tenga quien abrigar. Se le dará un sueldo de \$10 mensuales. Eradio número 72. 1459 4-2

UN BUEN NEGOCIO.

Por no poder atenderlo su dueño, se solicita un socio o un comprador para una casa de huéspedes, situada en el mejor lugar de la ciudad y muy acreditada. Está en la calle Empedrado 28, por Aguir, frutería de Rafael. 1461 4-2

Tenedor de Libros práctico, poseedor de conocimientos de español y francés y conociendo algo de inglés, se ofrece para cualquier cargo de escritorio. Tiene buenas referencias. Eradio número 18, Fonda. 1461 4-2

Un buen jardinero

con buenas referencias, se solicita en el Vedado, calle 11 esquina 6. 1412 8-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una señora peninsular, de 45 años, con práctica en el ramo de cocina, tanto del país como extranjero, desea encontrar colocación en la cocina de un particular o particular donde permanezca estable, prefiriendo dormir en el mismo. Tiene garantías de personas notables y metidas. Informar Revillagigedo 14, número 4. 1407 4-1

SE SOLICITA

Una criada de mano fina y que sepa cumplir perfectamente su obligación, que traiga referencias de las casas donde haya servido. O'Reilly 88, altos. 1429 4-1

SE SOLICITA

Una criada de mano fina y que sepa cumplir perfectamente su obligación, que traiga referencias de las casas donde haya servido. O'Reilly 88, altos. 1429 4-1

SE SOLICITA

Una criada de mano fina y que sepa cumplir perfectamente su obligación, que traiga referencias de las casas donde haya servido. O'Reilly 88, altos. 1429 4-1

SE SOLICITA

Una criada de mano fina y que sepa cumplir perfectamente su obligación, que traiga referencias de las casas donde haya servido. O'Reilly 88, altos. 1429 4-1

SE SOLICITA

Una criada de mano fina y que sepa cumplir perfectamente su obligación, que traiga referencias de las casas donde haya servido. O'Reilly 88, altos. 1429 4-1

SE SOLICITA

Una criada de mano fina y que sepa cumplir perfectamente su obligación, que traiga referencias de las casas donde haya servido. O'Reilly 88, altos. 1429 4-1

SE SOLICITA

Una criada de mano fina y que sepa cumplir perfectamente su obligación, que traiga referencias de las casas donde haya servido. O'Reilly 88, altos. 1429 4-1

Se solicita un criado de mano para servir a un matrimonio sin hijos. Hay otra criada en la casa. Si no trae referencias que no se presente. Sueldo dos centenes y ropa limpia, calzado de Monte n. 27. 1461 4-2

SE SOLICITA

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano o de cocinera. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene quien la recomiende. Informar Factoría 20. 1431 4-1

SE SOLICITA

Se desea colocar un muchacho, acabado de cursar la enseñanza de libros, como para ayudante de un escritorio y otras cosas como cobrador. Pasa tiene quien responda por él y dar las garantías que necesite. Informar San Rafael 13, a todas horas del día. 1423 6-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

Se solicita una criada de mano para servir a un matrimonio sin hijos. Hay otra criada en la casa. Si no trae referencias que no se presente. Sueldo dos centenes y ropa limpia, calzado de Monte n. 27. 1461 4-2

SE SOLICITA

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano o de cocinera. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene quien la recomiende. Informar Factoría 20. 1431 4-1

SE SOLICITA

Se desea colocar un muchacho, acabado de cursar la enseñanza de libros, como para ayudante de un escritorio y otras cosas como cobrador. Pasa tiene quien responda por él y dar las garantías que necesite. Informar San Rafael 13, a todas horas del día. 1423 6-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA una cocinera de color que sepa su oficio y presente recomendaciones. Se paga bien. Campañario 44. 1867 4-31

SE SOLICITA

Se solicita una criada de mano para servir a un matrimonio sin hijos. Hay otra criada en la casa. Si no trae referencias que no se presente. Sueldo dos centenes y ropa limpia, calzado de Monte n. 27. 1461 4-2

SE SOLICITA

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano o de cocinera. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene quien la recomiende. Informar Factoría 20. 1431 4-1

SE SOLICITA

Se desea colocar un muchacho, acabado de cursar la enseñanza de libros, como para ayudante de un escritorio y otras cosas como cobrador. Pasa tiene quien responda por él y dar las garantías que necesite. Informar San Rafael 13, a todas horas del día. 1423 6-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

SE SOLICITA

Una Sra. isleña de 37 años, desea colocarse con una hermana de 13, para acompañar a una señora sola y hacer la limpieza de la casa particular o para limpieza de habitaciones y cosas y zurcir ropa interior. Le está presta para hacer algunas limpiezas. Monto 110. 1376 4-1

NOVELAS CORTAS.

LA TEMPESTAD.

Madame Bandoín es una rica propietaria de uno de los pueblitos de las costas de la Mancha. Su padre, labrador de Caux, le había legado una fortuna, que su marido no habría tardado en gastar, si la muerte no la hubiese privado de tiempo de la existencia. Viuda, con un hijo único, madame Bandoín había concebido el proyecto de casar a su Luis con una muchacha rica, con objeto de ver aumentadas las rentas de la casa. Por desdicha, Luis Bandoín se había enamorado de la hija de un pobre pescador, que si siquiera tenía una mala barca, y resolvió hacerla su esposa. La viuda negó su consentimiento, y la lucha entre la madre y el hijo duró un año, al cabo del cual dijo madame Bandoín: -¡Cásate, si quieres; pero no me trataré jamás con tu mujer, ni te daré en mi vida ni un sólo céntimo. -¡Como usted quiera! -contestó Luis. Y se verificó la boda. Transcurrieron cinco años, durante los cuales tuvo el matrimonio tres hijos. Luis iba a la pesca con su suegro, mientras su mujer se consagraba al cuidado de los niños. Vivían con apuro, pero el amor subsanaba en cierto modo las penalidades que sufrían, sin que Luis se dirigiera para nada a su madre. Los domingos, cuando el marido y la mujer la encontraban a la salida de la iglesia, la saludaban en cumplimiento de un deber; pero madame Bandoín apresuraba el paso sin contestar, como si le hubiese picado una víbora. No mediaban entre ellos ni visitas, ni cartas, ni relaciones de ningún género. Días atrás, la tempestad encrespó el

mar y hizo temblar todas las casas del pueblo. Madame Bandoín vivía sola con su criada Aniceta, hija de unos honrados labradores de Normandía. -¡Qué tiempo tan horrible, señora! -exclamó Aniceta juntando sus manos. -¡Qué alarma habrá entre la gente! -¡Qué gente! -preguntó la viuda, dando paseos por la habitación. Los padres de los que están en el mar. Madame Bandoín se detuvo y dijo en tono imperativo: -¡Basta ya, Aniceta! Cogió después una labor, y, como el cielo estaba obscuro fué a sentarse junto a una ventana. La criada, de pie y con el rostro pegado a los cristales, tenía los ojos fijos en la calle. Al ver los estragos del temporal, no pudo contenerse por más tiempo, y exclamó: -¡Esto es espantoso! ¡En mi vida he visto cosa igual! Madame Bandoín abandonó su trabajo y volvió a dar paseos por la sala. Oíase el silbido del huracán, los gritos de los transeúntes y el ruido de las hojas de las ventanas al estrellarse contra las paredes de las casas. La viuda se acercó a la criada y dijo: -¡Ya que eres tan curiosa, vé, como los demás, en busca de noticias. Y cuando Aniceta iba a salir, añadió: -¡Vuelve pronto, para decirme lo que ocurre. La viuda reanudó sus paseos, y cuando hubieron transcurrido diez minutos, repuso con visible angustia: -¡Dónde se habrá metido esa Aniceta! (Concluirá.)

Interesosa mucho a las familias. El acierto en la elección al tomar un piano en propiedad.

Los Pianos "Kallmann"

Ofrecen la más sólida garantía por su perfecto mecanismo, así como por la elegancia y solidez del mueble, su representante admitirá devolviendo el dinero de un piano "KALLMANN" que resultase defectuoso.

Precios módicos y se dan en propiedad a pagar por mensualidades desde 2 centenes en el almacén de música de José Giral, O'Reilly 61.

EN PUNTO COMERCIAL

Se alquila un local para establecimiento en la calle de Bernaza n. 39, junto a Muralla. Tiene tres puertas a la calle; con 11 varas de frente por 14 de fondo, tiene buenos armatostes, caja de hierro, escritorio propio para el que quiera establecerse que no tendrá que hacer gasto alguno. Informar en la misma. 1364 4-31

VEDADO.-Para familia de gusto, se alquila la preciosa casa, calle J. entre 15 y 17, acerca de la orilla, situación inmejorable. Puede verse a todas horas e informarse al lado, 17 esquina a J. altos. 1369 4-31

Se alquilan habitaciones con 6 ó 8 muebles vista a la calle y comida si se desea en casa de familia. Habana 42, altos. 1366 4-31

Se alquilan 4 personas sin niños y de moralidad un salón alto y un bajo con vista a la calle los dos; con 6 ó 8 muebles. Dragones 31, bajos. 1319 4-31

AMISTAD 89 y 91 Se alquilan cuartos altos independientes, juntos ó se parados con muebles y asistencia ó sin ellas. Informar en el alto. 1286 4-29

Inquisidor 39 esquina a Acosta para personas de gusto. Se alquilan los grandes cuartos de esta casa, antigua morada de los Sres. Marqués y de Casa Calvo. Se ha restaurado y tiene actualmente todas las comodidades apetecibles y servicios sanitarios modernos. La llave en la misma y para informarse dirigirse a M. R. Angulo, en Amargura 79. 1273 15-29 E

Magnífica cochera Para carruaje ó automóvil. Prado 117. C 282 1 F

Se alquilan dos casas en Concordia una alta y otra baja, en \$28.02 oro y \$25.50, oro, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina, baño etc. La llave en Concordia y Marqués González bodega. 8 duende en Reina 91 de 12 a 13, teléfono 1622. 1276 8-29

Se alquila una casa cerca de los muelles de San José, Habana n. 203, acabada de pintar, con 8 habitaciones, sala, comedor, patio, agua e inodoro en \$21-29 oro mensual. Informar en Someruelos 1. La llave bodega, Habana esquina a Velasco. 1258 8-29

VEDADO Se alquila un chalet de dos pisos con portal en su cuarto fachada, calle 6 y 5; sala, comedor con filtro Pasteur, lavabo, 6 cuartos, cuarto de baño, bañadora hierro esmaltado, agua caliente y fría, cocina, cuarto de criado, calderilla, cochera, lámparas, muebles, etc. Se puede ver a todas horas. Su dueño Dr. Giquel en Reina 91, de 12 a 13. Teléfono 1622. 1277 8-29

Se alquila la casa calle de la Maloja 173, con sala, sésola y dos cuartos, cocina, patio, inodoro, en \$23 oro, impondrán Salud 25. 1297 4-29

411 Jesús del Monte. Se alquila esta Quinta, tiene altos, agua etc., y 5 solares de terrenos. La llave en el 413. Su dueño Jesús María 91. 1274 4-29

SE ALQUILAN los altos de Habana 84, frente al parque de San Juan de Dios. Precio 6 centenes. 4-29

Se alquilan los altos al lado de la casa calle de Villegas n. 81 compuesto de una espléndida sala, con balcón a la calle y dos cuartos y un comedor. Informar en los bajos sastrería. 1265 4-29

SE ALQUILAN los nuevos y espaciosos altos, frente al Colegio de Belén, para familia de gusto. 1270 15-28 4-29

Un magnífico salón 33 por 22 para oficina. Prado 117. C 231 1 F

PARA VIVIR FRESCO Se alquila a persona sola ó matrimonio sin niños, con muebles referencias, un bonito departamento alto, muy alegre, fresco e higiénico, con inodoro y agua, todo en completa independencia. Carlos III, Subirana n. 2, informan. 1275 4-29

Se alquila en el mejor punto de la Habana, los hermosos altos y acabados de pintar Amistad 83 A. entre Barcelona y San José, tienen todas las comodidades para familia acomodada. La llave en la misma, informes Mogie 51. 1249 8-28

COMIDAS DE HOTEL SE SIRVEN EN TABLEROS A DOMICILIO. Galiano 75. Teléfono 1461. 1199 5-28

Se alquila un precioso chalet situado en la calle de los Baños n. 1/2. Informar en Galiano 79, Habana. La llave en el n. 0. C 214 8-28

Se alquilan los entresuelos de Reina 5 compuesto de sala, saleta, cuatro cuartos y dos de criados, baño, cocina, etc. La llave en los bajos de la misma casa, donde también informarán. 1228 8-28

MERCADERES 2 Se alquila un entresuelo. Informar M. R. Angulo, Amargura número 79. 1207 15-27 E

Inquisidor 39, esquina a Acosta Se alquilan dos espléndidos locales de mucha capacidad, propios para almacenes. Informar M. R. Angulo, Amargura 79. 1206 15-27 E

En Guanabacoa se alquila la casa San Antonio 46, a una cuadra del paradero del Ferrocarril, con 5 cuartos, sala y saleta, patio con árboles frutales. La llave en la bodega de la esquina. 1216 8-27

Se alquilan las salas de Cuba n. 26, con todas las comodidades a personas de moralidad y comedidamente con vista a la calle. 1141 8-28

ECIDO 16, altos. Se alquilan frescas y ventiladas habitaciones a caballeros solos ó matrimonios sin niños y que sean personas de moralidad. Teléfono 1639. 1167 24-28

Se alquila una casita en el Vedado, Calle I entre 9 y 11 n. 6, con sala, comedor, dos cuartos, cocina, baño y demás servicios de Sanitario, informados al lado su propietario, ó en el interior el encargado Sr. Pereira. 1138 8-28

Vedado.-Se alquila la espaciosa casa calle 5 n. 20, esquina a G., en 14 cuartos, por año ó por meses según precio convencional, con sala, comedor, 6 cuartos, baño, cochera e instalación sanitaria. Informar Manuel Aguilera 110 ó calle n. 48 esquina a Baños. 1093 15-25 E

COMPOSTELA 110 Se alquilan habitaciones hermosas y ventiladas a personas solas ó a matrimonio sin niños; se piden referencias. 1129 8-23

Se alquilan los bajos de Bernaza 40, con entrada independiente, sala, saleta, cinco cuartos, baño y demás servicios, manzanas y buenos pisos. La llave en la fonda del lado. Informar Reina 5, bajos. 1157 8-23

En casa de familia decente se alquilan dos habitaciones a personas de moralidad y comedidamente, para el estudio y balcón a la calle, gas, etc. Se toman dan referencias. Hay ducha en la casa. Aguilera 75, entre San Miguel y Neptuno. 1169 8-23

Casa para familias, habitaciones con muebles y todo servicio y baños gratis, en la planta baja un departamento de sala y dos habitaciones, propio para oficina ó abogado, a una cuadra del Prado, calle Empedrado 75. 1108 8-25

Se alquilan los espaciosos altos de la casa Animas n. 131, tienen sala, saleta, seis grandes cuartos, baño, cuartos para criados, toda nueva, se ofrece sanitario, precio módico, entrada por el 129. 1116 8-25

VEDADO.-Muy barata se alquila y vende la casa línea 150. Informar Teniente Rey n. 25. 1109 15-25 E

Se alquilan los espaciosos altos Animas 102, acabados de reconstruir según las últimas disposiciones del Departamento de Sanidad. Informar en San Ignacio 78. 1124 15-25 E

Teniente Rey n. 14, se alquilan los bajos de esta casa para establecimiento importante ó almacén. Informar en 21, Calle de San Antonio G. Solar, Aguilera n. 128, de 12 a 4 p. m. 944 15-21 E

En Jesús del Monte Se alquila una cuadra de la cabecera haciendo esquina, e alquila, arriendo ó vende para cualquier industria ó para fabricar, cinco mil varas cuadradas de terreno con dos casas anexas. Informar Francisco P. Amat, Cuba 24. E 173 24-2 E

Casa de familia: Industria 125 esquina a San Rafael, se alquila en referencias con toda comodidad. Se exigen referencias. Servicio esmerado. 2624 8-25

Dinero ó Hipotecas. Se da dinero con pagares de alquileres y otras garantías que presten seguridad. Se hipotecan para el campo y para la ciudad. Progreso 30 de 8 a 11 a. m. Teléfono 3065. 1473 13-22

Al 7 p. \$5000 se desean colocar con hipoteca de casas en la Habana, Vedado, Jesús del Monte, Cerro, Marianao y fincas de campo y pagares y alquileres. También se desean comprar varas de 2990, 4000 hasta 10000. San José 10 y San Rafael 52. 1457 4-2

Al 6 por 100, 25,000 pesos. Se dan con hipoteca de casas en el todo ó en partidas. Géminos 15 ó San Miguel esp. a Manrique, Tren Panamericano de Fernández, Ojeda 8, viso. 1897 4-1

Se da dinero en hipoteca en topas cantidades y a muy módico interés habiendo garantías Empeñado 7 de 9 a 4. Escribano de los señores Colón y J. A. Ruiz. 1518 4-1

\$600 ORO. Deseo olear con hipoteca. Notaría del Ldo. Pruna Latte. Habana 82. 1349 4-31

DINERO para el campo en hipotecas, para pagares y alquileres. Tacón 2, bajos, de 12 a 3. J. M. V. 1299 4-31

Venta de fincas y establecimientos SE VENDE EN EL CAMPO y en la ciudad, como se deseen y se da dinero con garantías. O'Reilly 52 de 11 a 1. 1475 13-2

SE VENDE un café situado en buen punto y muy antiguo, espléndido local, queda libre de alquiler; tiene dulcería y repostería y es de gran provecho por los buenos negocios a que atender, se vende Progreso 29 de 9 a 11. Teléfono 3065. 1474 4-2

Se vende una gran casa en el barrio del Pilar, de 2 ventanitas y zaguan, sala, saleta, 6 cuartos, 12 varas frente por 40 de fondo, capaz para una numerosa familia en \$4,000, otra chica en Florida, sala, comedor, 3 cuartos en \$2,000. Razón Monte 64, Menéndez. 1490 4-2

KIOSKO DE ESQUINA Se vende muy barato un magnífico kiosco de esquina. En esta Administración informará. G 1208 4-2

SE VENDE en \$5,000 se da un capital de \$27,000 impuesto a como en la jurisdicción de Cárdenas, San José 90 ó Habana 96 de 12 a 4 Sr. Ruíz. 1468 4-2

De interés para los jardineros. Se vende un jardín que solo lleva dos años de haber sido fomentado; hay más de 1500 rosales. Informar en Obispo 107. C 280 1 F

Vedado.-Vendo por \$10,000 las dos bonitas casas Calle 8, entre 11 y 13, su terreno mide 1,366 metros, tienen todas las comodidades para una regular familia, su alquiler 106 pesos oro. Informar Manuel de Agüero, Aguilera 43, de 12 a 5. 1398 5-1

¡Ojo, detallistas! Se vende una buena bodega en un punto bueno solo por estar su dueño enfermo. Darán razón Saldaña n. 134, José González 6 de la av. 1419 4-1

Se vende una casa pequeña en la Calzada del Monte en buena cuadra. Informes de 8 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m. en la Calzada del Monte 64, platería. 1385 4-1

VENTA DE CASAS Trocadero de 2 pisos \$16,500.-Obrapia moderna 2 ventanitas \$15,000.-Aguacate junto a Muralla \$11,000.-Empedrado aguas y 3 ventanitas \$14,500.-Escobar de 2 pisos \$5,500.-Campanario sala, saleta y 6 cuartos \$5,500.-Crespo sala, saleta y 5 cuartos \$5,200.-Consuelo sala, comedor y 6 cuartos \$6,000.-Informar Manuel Aguilera Aguilera n. 43, de 12 a 5. 1389 6-1

En \$5,000, 7,600 y 9,500 se venden tres buenas fincas a 5 leguas de la Habana, casas, palmas, cercas, aguadas y en calada también se vende una casa en Vive en \$4652 y un censo que gana 4/3 entras. Trate directo. Reina 2 Casa de Cambio de 11 a 2. 1294 4-31

VEDADO Se vende un solar de esquina en la loma. Informar en Neptuno 32. 1327 4-31

Vedado.-Vendo un solar de esquina en buen punto, libre de gravamen y todo cercado, a dos pesos el metro. Informar en Habana n. 89. 1341 4-31

GRAN NECOCIO. En un soberbio punto de esta ciudad se vende un gran establecimiento de peltería con buena marochantería y con contrato por doce años, pudiendo negociarse la adquisición de UN GRAN CAPITAL al término de ellos. Para tratar de este negocio, informen el Sr. Vicente García, en Teniente Rey n. 48 de 8 a 9 de la mañana y en Amargura 29 de 3 a 4. 1367 4-31

Se venden varias fincas cerca de la Habana y en las provincias de Matanzas y Santa Clara, para más pormenores en Empedrado 7, Escritorio de los señores Colón y La Rúa de 2 a 4. 1317 8-31

Se venden varios solares en el Vedado ó conserjos algunos de ellos de gran tamaño, para más pormenores en Empedrado 7, Escritorio de los señores Colón y La Rúa de 2 a 4. 1316 8-31

Vendo tres casas nuevas de alto y bajo en \$12, 14 y 23,000 cada una. Otra en Neptuno en \$5,500, otra en Colón en \$4,000. Tacón 2, bajos, de 12 a 4. J. M. V. 1271 4-31

Buen negocio.-Se vende ó se arrienda la carnicería de esta ciudad, con toda la arriería con todos los enseres pertenecientes a dicho establecimiento. Café La Honradez, Sol y Cuba. 1268 4-31

Se vende una buena casa de dos pisos en la calle de Gerónimo alquilada en \$59 mensuales, otra nueva en la misma calle alquilada en 8 centenes en \$5,100 pesos. Razón Monte 64, Menéndez. 1303 4-29

Por tener que ausentarse su dueño se vende un establecimiento de viveres, en Guanabacoa en buen punto. Informar a todas horas en Sol 28, Santiago Herrero. 1259 4-29

Venta en la calle del Aguila á media cuadra del tranvía, vendo una casa moderna con sanidad, sala, saleta y 10 cuartos, precio \$3,000, otra en Calafate y Balmori, de idéntica calidad de \$3,500. Informar en San Miguel n. 32, de 7 a 9 p. m. se trata directo. 1279 8-29

UNA BUENA PELETERÍA Al que desee establecerse en este ramo se le presenta la mejor oportunidad. Se vende una buena peltería, con local espléndido, que sirve para un pequeño alquiler mensual, situada en una de las calles más solicitadas para el comercio en la Habana. Los motivos por qué se vende y demás informes sobre el negocio, pídanse a los señores G. Martínez & Co, en Muralla número 35. 6-29

De interés para los fondistas. Se dá por poco menos de nada, un local para una fonda ó un gran tran de cantinas. Se da todo barato por convenir para la posada que está en los altos. Equid 10 altos informan. 1283 15-29 E

Se vende un solar en la calle 24 entre 15 y 17 Carmelo, tiene construido 6 cuartos de manostería y tejá francesa, agua y una cocina para cada habitación. La construcción se ha hecho previendo el aumento de una casa. Razón Trocadero 29 de 7 a 8 de la mañana y 5 a 7 de la tarde. 1232 4-29

SOLARES EN EL VEDADO En las manzanas 101 y 103 entre las calles 19 y 21, 8, 01, 13y 14 se venden solares de centro y esquinas, juntos ó separados á precios muy reducidos. También se venden magníficos solares juntos ó separados de centro y esquina en la manzana comprendida entre las calles Baños y F. 19 y 21. Informa el Ldo. Abril, Obrapia 36, altos. 1869 20-28 E

Por no poderla atender su dueño se vende la casa La Peña Cubana, tiene contrato que se traspasa, informes en Monte III. 1166 15-28 E

Se vende una zapatería en buen punto y con marchante ía, acreditada. Informar San Rafael 22. 1075 8-25

CASITA Se vende una de manostería dentro de la Habana en \$2,000 oro esp. y reconocer \$500 (redimibles). Para detalles, dirigirse al apartado 792, Habana. 1068 8-25

SE VENDE la Tenencia de Tunas de Zaza. Esta casa está bien acreditada. Informar en la misma. 78-21 E

Negocio verdad.-Por tener que ausentarse su dueño se vende un café con barbería anexa, punto de mucho tránsito, sin intervención de corredores. El que lo convenga el negocio. Informar en San Lázaro n. 133. 893 15-20 E

AL CONTADO Y A PLAZO. Se venden y arriendan fincas desde 14 a 1 1/2 canchales de terreno con agua, arbolado, buenas para toda clase de cultivos próximas á los paraderos Mangas y Punta Brava. Informar D. Antonio Lamas en las Mangas y A. Alonso, siempre libre. También se venden dos solares en esta capital, sin corraje. 268 26-25

DE ANIMALES Se vende una hermosa mula maestra, que trabaja en pareja y sola. También se vende un mulo maestro en todo. Informar Figueras n. 3. 1411 8-1

MARINA NUM. 2.

El lunes 6 recibí 100 mulos y mulas de todas clases y tamaño, maestros de tiro, y el lunes 13 recibí 50 caballos de noche y monta y 25 mulos chicos. No comprar sin antes haberlo visto a Fred Waite. Marina n. 2 Teléfono 1739. 1488 6-3

Ganga.-Por no necesitarla su dueño se vende en 40 centenes una hermosa mula, carretón y arcos, todo nuevo la mula sirve para monta, por ser buena marchadora. Infanta y Carlos III, bodega, preguntar por Felipe. 1421 8-1

100 YUNTAS DE BUEYES Se venden el próximo lunes 6, en los almacenes de Hacedados. Informar en Salud 24. Son buenos y baratos. 1114 4-1

BURRA.-Se alquila con su cría, es buena de leche, muy mansa, puede verse á todas horas. Línea 43, Vedado. 1322 4-31

MULAS Se venden dos, un carro de cuatro ruedas, unos arcos de pareja. Aguilera 50. 1144 15-26 E

Carneado Se venden peces de colores á dos pesos cincuenta centenes plata la docena. El Mundo, Galiano y Animas. 840 1619

DE CARRUAJES Se venden varios carros de diversas formas y de uso, una duquesa nueva de lo mejor, un familiar, un Príncipe Alberto, gomas y carbolito con ruedas y lanza, todo muy barato. Zanja 6. 8-2

Se venden en precio módico dos carros de cuatro ruedas, propios para alguna industria, un carbolito, un cupé, un familiar propio para paseo, una pareja colina chilipila, mejicana, tres lacas criollas de monta. Informar Chavez 4, Establo. 1432 8-1

Se vende un Milord nuevo un caballo, una limonera, todo en proporción, Genios 1. Informar el dueño del taller. 1578 16-31 8 m-1

Se vende una duquesa, un milord, un vis-a-vis, un break, un familiar, un alibory, un carbolito, los carros grandes y chicos, una guagua grande y una chica, una ambulancia y un facton. Monto 265 esquina A Matadero. Taller de carruajes, frente de Estanillo. 1347 8-31

SE VENDEN dos carros uno apropiado para Expresso, de 4 ruedas, y el otro propio para repartir aguas gaseosas. Monserrate 2 A á todas horas. 1321 4-31

SE VENDEN O CAMBIAN Duquesas, Mylods, vis-a-vis, carretillas, coupés, jardinerías, familiares, Tibubrys, factones franceses y americanos. Surtido completo, precios equitativos. Se admite cambios. Salud 17. 1257 6-28

Se vende un magnífico Milord nuevo, marca Millon de París y su Limonera también nueva, informan Genios 1, á todas horas. 1257 6-28

Atención.-Por tener forzosamente que desocupar el local, se venden coches y caballos de alquiler, los hay propios para el campo y habiendo buena garantía se dan algo de contado y plazos. Calzada de Cristina 19, frente a la Quinta del Rey. 1019 26-24 E

DE MUEBLES Y PRENDAS. Serafinas de varios tamaños vendi. E. Custin, Habana 94 (entre Obispo y Obrapia) 10-2

Gramófonos y Discos un gran surtido acaba de recibir E. Custin Habana 94 (entre Obispo y Obrapia) 10-2

Pianos E. Custin en buen estado para alquilar. E. CUSTIN, Habana 94. 10-2

Por ausentarse su dueño Se vende un vestidor moderno, lana biselada y un escarpate Reina regente. Villegas 78. 1499 4-1

SE VENDE un juego de cuarto Reina Regente, muebles de comedor, un peinador, un escarpate, cuadros al óleo y otros. Amargura 69 1351 8-1

Se vende muy barato un piano nuevo de A. Werschling con planchas y barras metálicas de encargas cruzadas y excelentes voces. Perseverancia 84 A. 1337 4-31

Pianos.-Se alquilan en \$5-30, \$4-24 y cuatro pesos plata cada mes, con afinaciones gratis. Casa P. de Xiqués, Galiano 108. 1369 8-31

BUROS AMERICANOS nuevos desde \$19 en adelante, no compra su buró sin ver antes precios en San Rafael 14. 1236 8-28

LAMPARAS DE CRISTAL y de metal á precios horrorosamente baratos no compra sin confrontar los precios de la casa, Salas, San Rafael 14. 1231 8-28

GANGA EN ABRIGOS NUEVOS Y FLAMANTES. "La Zilia", Suárez 45

Hay gran surtido que se realizan desde 3 á 10 pesos, Fluses de casimir de lana, de mucho abrigo de 3 y 6 pesos. Todo confeccionado en las mejores sastrerías de la Habana. Muebles, Pianos y toda clase de prendas á PRECIOS DE GANGA EN

LA ZILIA Suárez 45, entre Apodaca y G'oria. 13-21



SE VENDE una vidriera metálica de 4 metros de largo y cristales muy gruesos. Se da barata O'Reilly 47 1213 8-27

BUENA OCASION.

Para comprar muebles Camas, Lámparas, Espejos, Relojes y Prendas, hay un gran surtido y se realizan muy baratos, tenemos un ESPEJO y CONSOLA grandiosos. LA PERLA, Animas n. 84. 1133 8-26

Por 2 pesos 12 cts. oro al mes Una magnífica máquina Nueva Vibratoria 6 Doméstica en San Rafael 14, garantizada. Comisiones gratis. Pianos de alquiler \$43 1119 8-27

ESCAPARATES DE CEDRO 44 CENTENES, la única casa que los vende, Salas, San Rafael 14. 1073 8-25

Sillas de viena nuevas á \$18 la docena y el par de sillones gran des á \$9, San Rafael 14. 1077 8-25

AEOLIAN ARMONIUM

de cinco octavas de extensión. Se puede tocar como Armonium ó mecánicamente como Kollan. Los hay hasta de \$250 Currenty. Obropia n. 23.

Almohed. de Música, Pianos &. -Al quiten; se cambian, componen y afinan PIANOS Y ARMONIUMS. C 263 alt. 131 F

Fábrica: DEL PAIS. Almohed. Virtudes 93 Virtudes 93

SIN COMPETENCIA. Novios á casarse. Se liquidan los existentes á mitad de precios. Juegos de cuarto y comedor, de nogal, cedro, maple gris y mahagua, superiores, últimos modelos. Los hacemos sin ningún compromiso para el comprador si queda satisfecho. Fábrica: VIRTUDES 93, Teléfono 1294. Hacer una visita á la casa es provechosa. 433 alt. 13-12 E

Cien docenas sillas de Viena invencibles, muy elegantes, á \$27 y otras á \$30; una caja de hierro doble, fuerte, barata; un juego de tapizado, peinadores, vestidos y lavabos de cedro á \$25-29 y 25-59; todo muy barato en Angeles 5. 1112 10-25

Fábrica de billares. Se venden, alquilan y compran, nuevos y usados. Especialidad en efectos franceses pedidos directamente para los mismos. Viuda ó hijos de José Forteza, Bernaza 53, Habana. 775 78-18 E

PRENDAS

Los que desean comprar, hacer ó componer una prenda á la perfección y á módico precio diríjanse á Villegas 51 entre Obispo y O'Reilly. Se compran brillantes, oro y plata. Fructos.